



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Programación de compromisos anual y ejecución presupuestal en
una unidad ejecutora de Lambayeque año 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Rojas Chaqui, Rosa Nathali (orcid.org/0000-0002-2848-1972)

ASESORES:

Dr. Centurión Cabanillas, Carlos Alberto (orcid.org/0000-0002-5301-0291)

Dr. Ramos de la Cruz, Manuel (orcid.org/0000-0001-9568-2443)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi hijo Santiago, por su amor incondicional, por su tiempo, por ser mi soporte en los momentos más difíciles, porque su presencia es primordial en mi vida y me inspira a seguir creciendo profesionalmente para ser cada día mejor.

La autora

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme contar con salud y culminar con éxito este reto profesional, además a mi hijo Santiago por su paciencia y entender el tiempo demandado en esta investigación, a mis padres Luis y Rosa por ser mi ejemplo de lucha constante, a mi novio Jian por su apoyo incondicional, a los Doctores Carlos Centurión C. y Manuel Ramos asesores y guías en este proceso, a los Mgtr. Rosario Vargas, Walter Linares y Luis Ponce, quienes me validaron mi instrumento y al Hospital Belén Lambayeque por permitirme realizar mi investigación.

La autora

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	30
VII. RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS.....	32
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Relación entre Programación de compromisos anual y Ejecución presupuestal.....	20
Tabla 2 Relación entre Programación de compromisos anual y las dimensiones Presupuesto Institucional Modificado, Responsabilidad Fiscal	21
Tabla 3 Relación entre Ejecución Presupuestal y Etapas de la ejecución presupuestal.....	22
Tabla 4 Relación entre Fuentes de Financiamiento y la ejecución presupuestal.	23

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Nivel de Variable Programación de compromisos anual y Ejecución presupuestal.....	19
Figura 2 Nivel de la Dimensión Presupuesto Institucional Modificado y Dimensión Responsabilidad Fiscal	77
Figura 3 Nivel de la Dimensión Normativa legal	78
Figura 4 Nivel de la Dimensión Organización y cumplimiento	79

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general establecer la relación entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022, se utilizó una metodología de tipo básica y enfoque cuantitativo, el método utilizado fue correlacional de corte transversal, debido a que se estudió a las variables en un determinado espacio y tiempo. La población estuvo conformada por 150 colaboradores siendo la muestra de 35 trabajadores administrativos, a los cuales se aplicó un cuestionario conformado por 31 ítems elaborado y validado por juicio de expertos con una confiabilidad de 0.812 indicando una buena fiabilidad de los ítems analizados. Los resultados encontrados se evidencia una relación de manera directa y su grado es alto donde el valor de Sig. (Bilateral) de 0,000 lo que significa que hay un nivel de confianza al 99% entre las variables de estudio teniendo una $\rho = 0.788$ aceptando la hipótesis general donde se evidencia que la programación de compromisos anual se relaciona de manera alta y directa con la ejecución presupuestal. Concluyendo que, si existe una eficiente programación de compromisos anual existirá una eficiente ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque.

Palabras clave: Programación de compromisos anual, ejecución presupuestal, unidad ejecutora, presupuesto público.

ABSTRACT

The general objective of this research was to establish the relationship between the programming of annual commitments and budget execution in an Executive Unit of Lambayeque year 2022, a basic methodology and quantitative approach was used, the method used was cross-sectional correlational, because the variables were studied in a certain space and time. The population consisted of 150 collaborators being the sample of 35 administrative workers, to whom a questionnaire was applied, consisting of 31 items elaborated and validated by expert judgment with a reliability of 0.812 indicating a good reliability of the analyzed items. The results found evidence a direct relationship and its degree is high where the value of Sig. (Bilateral) of 0.000 which means that there is a 99% confidence level between the study variables having an $r = 0.788$ accepting the general hypothesis where it is evident that the programming of annual commitments is related in a high and direct way with the budget execution. In conclusion, if there is a good programming of annual commitments, there will be a good budget execution in an Executing Unit of Lambayeque.

Keywords: Annual commitment programming, budget execution, executing unit, public budget.

I.- INTRODUCCIÓN

El sector público, incluyendo entidades y organismos a través del gobierno central, recibe un recurso presupuestal que se asigna en función de las necesidades de sus respectivos sectores. La finalidad es cumplir con los objetivos y metas programadas. Para lograrlo, es necesario una eficiente ejecución presupuestal que se basa en el gasto de los recursos recibidos en un periodo determinado de un año. Esto implica recaudar ingresos y atender las necesidades de gasto de acuerdo con los recursos presupuestales autorizados (Ley N° 28411).

Con el fin de programar el gasto público de manera adecuada, se utiliza la programación de compromisos anual. Esta herramienta se aplica a todas las fuentes de financiamiento y reconcilia los gastos e ingresos programados con el financiamiento real del año fiscal correspondiente. Todo esto se hace en el marco de las metas y normas fiscales vigentes (Prieto, 2021).

Toda Unidad Ejecutora de Lambayeque se le asigna recurso presupuestal denominada Programación de Compromisos Anual (PCA). Este monto equivale al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) el cual constituye un monto máximo para ejecutar tanto de gasto corriente y de capital en las diferentes fuentes de financiamiento.

En América Latina, en Colombia, durante el periodo 2013-2016, se observó que la delimitación de las líneas de inversión local en los Fondos de Desarrollo Local de Bogotá D.C fue un factor importante para mejorar los niveles de ejecución presupuestal anual. Estos reportaron una rebaja del aplazamiento presupuestal del 6,67% y un crecimiento en la ejecución presupuestal anual del 4,21% en promedio por año (Bohórquez et al., 2018). Además, en Chile, Henríquez (2018) ha realizado una revisión general del sistema presupuestario para el sector público para identificar la brecha de mejora para la organización presupuestaria.

En el Perú, la Programación de Compromisos Anual (PCA) es una herramienta de plazo corto en programación del gasto público por toda fuente de financiamiento, permitiendo concertar la programación de gastos e ingresos, en un respectivo año fiscal la capacidad real de financiamiento, en el acatamiento de las

metas y dispositivos legales vigentes (Resolución de secretaría general N° 037-2021/DP-SG). Y gasto público a través de su ejecución es un proceso en el que se atiende a los compromisos de gasto para costear el suministro de bienes y servicios públicos y, así como, la consecución de metas, de acuerdo con los créditos presupuestarios acreditados respecto de la PCA (Resolución General de Secretaría N° 057-2022/DP-SG). En el Hospital Daniel Alcides Carrión, como entidad, no existen investigaciones que vinculen PCA y ejecución de costos, por lo que es necesario identificar metas, y cumplir con resultados al finalizar del período fiscal, para cada proyecto y actividad se establecen objetivos y se requieren objetivos físicos para cumplir con niveles de prioridad, sin embargo, no se presenta la documentación necesaria ante el organismo competente para reconocer la responsabilidad por el pago de bienes o servicios (García, 2021).

Considerando lo señalado, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022? así mismo, las preguntas específicas: a) ¿De qué forma se relaciona la programación de compromisos anual y el presupuesto institucional modificado en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022? b) ¿En qué medida se relaciona la programación de compromisos anual y la responsabilidad fiscal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022? c) ¿De qué modo se relaciona la ejecución presupuestal y las etapas de la ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022? d) ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestal y las fuentes de financiamiento en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022?

Esta investigación se justifica debido a que el cumplimiento del presupuesto está sujeto a normas legales que deben ser aplicadas por el eficiente uso de los recursos estatales, siendo imposible cumplir con los costos del 100% al final del año financiero, por lo que genera el retorno de este presupuesto, además de la práctica, a menudo se crea en obstáculos para el para lograr la efectividad en la provisión de servicios estatales regidos por el estado.

En consecuencia, se define el objetivo general: Establecer la relación entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal en una Unidad

Ejecutora de Lambayeque año 2022, asimismo para los objetivos específicos se consideraron: a) Establecer la relación entre la programación de compromisos anual y el presupuesto institucional modificado en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022. b) Establecer la relación entre la programación de compromisos anual y la responsabilidad fiscal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022. c) Establecer la relación entre la ejecución presupuestal y las etapas de la ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022. d) Establecer la relación entre la ejecución presupuestal y las fuentes de financiamiento en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022.

Finalmente, se formula la hipótesis general: Existe relación entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022. Y se formularon las siguientes hipótesis específicas: a) La programación de compromisos anual se relaciona significativamente en la estipulación del presupuesto institucional en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022, b) La programación de compromisos anual se relaciona con la responsabilidad fiscal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque, c) La ejecución presupuestal se relaciona significativamente con las etapas de la ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022 y, d) La ejecución presupuestal y las fuentes de financiamiento se relacionan significativamente en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Entre los trabajos previos revisados, se descubrió las variables estudiadas y fueron interesantes para muchos investigadores, se cita de cerca a la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal, entre los que se hace referencia a continuación.

En Colombia, Flores (2018) evaluó en el sector salud la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal, en el cumplimiento de la Ley N° 100 de 1993, los estatutos planteados de salud y las metas del Ministerio de Salud en temas de cobertura y calidad. Identificó causas que impiden determinar un manejo presupuestal adecuado en el sector, tales como la corrupción, la repartición inadecuada de los recursos y la mala gestión de los establecimientos privadas y públicas en dicho sector. Igualmente, Albarado & Galindo (2019) dan a conocer que al analizar el presupuesto y la contabilidad de las ocho municipalidades del Boyaca se llevaron a cabo de acuerdo con las regulaciones legales establecidas en 2016, a través de un enfoque analítico- descriptivo, llegan a la conclusión que el progreso del procedimiento auditor señalado por este órgano de control, debe ser aplicado para poder formular un juicio y un informe terminante que permita a estas municipalidades mejorar su gestión.

De otro lado, Salgado (2020) al examinar la asignación presupuestaria del programa de seguridad en la Alcaldía Mayor de Bogotá durante el periodo de 2017 a 2019, concluyó que el programa de seguridad y convivencia para todos se planteó como una solución a las problemáticas existentes. Sin embargo, aunque se establecieron una serie de metas para el desarrollo del programa, no se evidenció una ejecución presupuestaria adecuada para cada una de ellas. Palancia (2020) con el fin de Organizar y operar la cadena presupuestaria y realizar procesos, trámites para el Sector Financiero de la Fiscalía General Regional Noreste de Santander, aplico como indicador la estrategia que mide el incremento en el número de cuentas planteadas correctamente en un día. Al final de los seis meses, hubo un aumento significativo del 91% en el desempeño de esta tarea. Luego proyectó un formato de auditoría 5S. Y finalmente, para la tercera mejora, se creó una lista de chequeo para asegurar el cumplimiento normativo en el proceso documental.

Según Armas (2016) los entes que integran el presupuesto general del estado están sujetas a las disposiciones legales vigentes en relación con la gestión, recepción y uso de los recursos públicos y, en consecuencia, la adquisición de servicios y bienes. La obtención de ellos es una parte importante del proceso de producción que sugiere una combinación de recursos, que lo hacen ser uno de los más burocráticos, provocando retrasos en el mismo debido a la constante rotación de los funcionarios a cargo de las compras públicas, es por ello necesario mejorarlo. La ejecución presupuestaria deficiente incurre en las adquisiciones a través del portal de compras públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato”

El estudio de Borona (2019) investigación descriptiva y de correlación utilizando una metodología no experimental, en relación con un conjunto de población y muestra, fueron respaldados por colecciones documentales, el método utilizado consistió en una encuesta, siendo una herramienta, un cuestionario. También se descubrió que, dado que el proceso de planificación interna no se desarrolló, no estaba claro que se suponía que debía establecer acciones para obtener el desarrollo, además, no había una base fuerte y documentada, lo que ayuda a realizar la medición y el monitoreo del cumplimiento con objetivos internos, de modo que los conceptos de desarrollo están fuera de la escala cognitiva, porque cuando surgen procedimientos empíricos, no existe una base coherente y apoyada para garantizar el funcionamiento adecuado de varias decisiones.

Moreira da Rocha (2018) optó por el análisis de la ejecución presupuestaria relacionada con el compromiso adquirido por la Secretaría de Estado de Gobierno en gastos contractuales, realizó entrevistas con algunos servidores involucrados en la ejecución de gastos contractuales, se concluyó que actualmente en la secretaría no hay control del seguimiento de los contratos en específicamente en la ejecución y como sugerencia se recomendó la creación de una planilla con información consolidada sobre los gastos contractuales programados y ejecución presupuestaria.

En el estudio de Silva (2017) se propuso un reajuste del proceso de ejecución presupuestal de la Fundación Oswaldo Cruz, en el cual se incluyó el prorrateo de gastos entre las Unidades de la organización mediante una nueva lógica de planificación y ajustes presupuestarios. Para ello, se combinó una

metodología cuantitativa y cualitativa. El enfoque cuantitativo se utilizó para medir los elementos y actividades que constituyen parte del proceso de ejecución presupuestal, con la finalidad de obtener resultados mejores. El enfoque cualitativo consistió en la lectura y análisis de procesos administrativos para comprender y caracterizar el flujo presupuestario.

Asimismo, la investigación de Lobato (2021) parece ser relevante para mejorar la planificación presupuestaria y el gestionar los recursos en una entidad de salud pública, al identificar los factores que causan Restos a Pagaderos y sus efectos en la ejecución presupuestaria. La metodología utilizada, que combina enfoques cuantitativos y cualitativos, y la aplicación del índice de Pearson, pueden haber proporcionado una buena base para los hallazgos y conclusiones de la investigación. Sin embargo, es importante acentuar que los efectos y recomendaciones específicas que se obtienen en un estudio pueden no ser generalizables a otras instituciones o contextos.

Mientras que la investigación de Borchardt (2021) se enfocó en analizar la transparencia en el desarrollo de ejecución del presupuesto público y planificación en municipios de tamaño medio en la Región de Planificación Funcional 7 (RF7) de Brasil. Utilizó la metodología Hermenéutica de la Profundidad (HP) de Thompson para analizar documentos legales, cuestionarios y ejecución presupuestaria, evaluar la transparencia y su relación entre la administración pública, la rendición de cuentas y el control público plasmó como objetivo. Los resultados de la investigación indicaron una insuficiente claridad en las cuentas de la gestión pública en los municipios analizados, lo que podría resultar en un ejercicio ineficaz del control social e institucional. La metodología utilizada permitió una comprensión más profunda de los procesos y mecanismos que influyen en la transparencia en la gestión presupuestaria, permitiendo favorecer a optimizar la eficacia de la gestión pública en estos municipios.

La propuesta de Chaves da Silva (2016) parece centrarse en analizar la relación entre el cumplimiento de metas cuantitativas de los objetivos de los programas y la ejecución presupuestaria. Esto sugiere que se está evaluando el desempeño de los programas gubernamentales en términos de su capacidad para alcanzar sus objetivos, y cómo esto se refleja en la asignación de recursos presupuestarios. Además, la importancia de la integración entre planificación y

presupuesto destaca la necesidad de considerar el Plan Plurianual como un instrumento clave en la planificación gubernamental y la asignación de recursos. En general, esto sugiere que la propuesta de Chaves da Silva se centra en la optimización de los programas gubernamentales a través de una mejor planificación y asignación de recursos.

A su vez el estudio de Izaias de Carvalho (2017) parece enfocado en analizar la ejecución presupuestaria de las funciones y subfunciones de las políticas públicas durante el período 2000 a 2015, permitiendo un enfoque más claro de cómo las políticas públicas se traducen en acciones concretas y cómo los recursos se asignan a esas acciones. Al considerar el presupuesto como un instrumento técnico de las finanzas públicas, el estudio puede aportar una perspectiva más amplia de cómo planificar y la ejecución presupuestaria influyen en la consumación de políticas públicas y en acatamiento de las necesidades de la población.

Interesante hallazgo de Hora (2017) que demuestra la necesidad de una mejor integración entre la ejecución presupuestaria y la planificación de programas y acciones de gobierno. La falta de integración puede tener un impacto significativo en la optimización de los programas gubernamentales, lo que subraya la importancia de una buena gestión financiera en las organizaciones públicas. Además, los problemas encontrados con respecto a los gastos discrecionales demuestran la importancia de tener medidas de contingencia adecuadas en su lugar para afrontar los cambios en el entorno operativo, como los límites para la ejecución del gasto.

Estos estudios tienen en común su enfoque en el análisis de la ejecución presupuestaria y la gestión financiera en diferentes entidades y sectores en Colombia y otros países. Utilizan metodologías diversas, como enfoques analíticos-descriptivos, mixtos, cuantitativos y cualitativos, para obtener conclusiones y recomendaciones sobre cómo mejorar la gestión financiera y presupuestaria.

Los estudios destacan la importancia de seguir las disposiciones legales y aplicar procesos de auditoría adecuados para garantizar la eficiencia y legalidad en la gestión financiera y presupuestaria. Resaltan también la necesidad de establecer indicadores y planes de seguimiento para medir y mejorar la ejecución presupuestaria y el control de los gastos contractuales.

En resumen, estos estudios proporcionan información internacional valiosa sobre la gestión financiera y presupuestaria en diferentes entidades y sectores, lo que puede ser ventajoso para optimizar la planificación y tomar mejores decisiones en estas áreas.

A nivel nacional, Graza (2021) abordó la ejecución presupuestaria en la atmósfera de la pandemia del coronavirus, en la Municipalidad Distrital de Acopampa, en el 2020, en lo referente a la programación de compromisos anual el área de Planeamiento y Presupuesto determinó del compromiso en forma anual o mensual de acuerdo a las variaciones del cuadro de necesidades durante el ejercicio de los doce meses, luego que la Dirección General de Presupuesto Público autorizó dicho incremento. Mientras, Peralta (2021) en la Gerencia General del Poder Judicial Lima - Unidad Ejecutora 001, determinó que, en la ejecución presupuestal, 2019 y 2020, a pesar del hecho de que hubo una ejecución que estaba más restringida por la situación atípica debido a la pandemia Covid 19, el presupuesto asignado no se llevó a cabo, de acuerdo con la ejecución multianual de ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

Del mismo modo, Ayvar (2021) en Apurímac a través del Gobierno Local durante el período de 2021, determinó la relación directa y alta ($p=0,05$; $r=0,690$) entre la programación anual y la ejecución del gasto en la verificación de hipótesis que el p-valor es menor al 5%. Mientras que Nina (2021) en Moquegua la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, determinó una relación significativa moderada entre las dimensiones programación de certificación presupuestal ($r=0.598$), compromiso anual ($r=0,520$), compromiso mensual ($r=0.696$) y devengado ($r=0,239$) de la ejecución presupuestaria del recurso público con el POI.

Atarama (2021) al determinar una correlación alta y positiva y significativa ($p < 0.05$) entre el proceso de ejecución del gasto y la gestión presupuestal en la Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento Grau S.A., Piura ($Rho = 0.870$) sugiere que el buen gestionar presupuestalmente depende de una ejecución efectiva del gasto, lo que puede llevar a una mejor administración de los recursos y lograr objetivos institucionales. Por su parte, Núñez, et al., (2018) buscaron comprobar en la Gestión Presupuestaria de una Institución Pública en el Perú en el periodo 2018 el predominio de las Competencias Gerenciales y Profesionales, los resultados demuestran que, para el caso de las habilidades de gestión y los

expertos, tiene un resultado positivo en la fase de ejecución del presupuesto, y el efecto de predicción de la aparición de la categoría de variable subordinada es del 58.0 %.

De la Cruz (2022) dando a conocer de qué manera los factores influye en el municipio del Distrito de Guadalupe la ejecución presupuestaria, en su investigación con diseño correlacional transaccional, no experimental, aplicando cuestionario en una población de 20 personas, concluyendo que los factores identificados intervienen de forma directa y demostrativa en la ejecución presupuestal respecto a los años 2018 ($r= 0.711$) y 2019 ($r= 0.747$) en ambos con un nivel de significancia de 0.00.

Del mismo modo, Ríos (2018) para estipular la relación entre la calidad de los gastos estatales y la etapa devengado del presupuesto en Madre de Dios específicamente en la Universidad Nacional Amazónica, 2017 utilizó la metodología correlacional, diseño descriptivo y corte transversal. Determinó su coeficiente de determinación $R^2 = 0.465$ y una relación positiva $R = 0.682$ y, lo que indica que en 46.5% la calidad de los gastos de estado variables depende de la ejecución del presupuesto alterno.

Mientras que Vivanco (2019) en su investigación correlacional no experimental determinó la analogía efectiva entre la ejecución presupuestal y financiera y el control interno en Apurímac en la Universidad Nacional Micaela Bastidas 2018, investigación correlacional no experimental, esto hizo posible calcular el valor de significación, que deduce la diferencia integral entre el cálculo observado y deseado del campo, por lo que la importancia de 0,000 por debajo del valor del alfa (0.05). Concluyendo que las variables del control interno, así como el presupuesto y la ejecución financiera, están en gran medida asociadas con el nivel de confiabilidad del 95%. Además, a través del coeficiente de Spearman $Rho= 0.480$, que tiene evidencia de importancia o contraste bilateral de la hipótesis (de dos colas), donde 0,000 es el valor de Sig. (Bilateral).

A su vez Chávez (2022) determinó en Amazonas una relación entre la calidad de Gasto Público y la Ejecución Presupuestal en educación es regular (51,25%) con una correlación alta y positiva ($r=0,609$). Mientras que la relación entre prestación devengada del presupuesto y calidad del Gasto Público, se considera regular (46,25%), pero presenta una correlación alta y positiva ($r= 0,887$).

Por otro lado, la autorización presupuestaria y la calidad del gasto público también se considera regular (47,50%), y se correlación en forma positiva muy fuerte ($r=0,818$). Finalmente, la relación entre Calidad del Gasto Público y el financiamiento de bienes y considerándolo como nivel regular (47.50%) presenta una correlación positiva de magnitud muy fuerte ($r= 0,887$).

En un estudio realizado por Trujillo (2022) empleó una metodología descriptivo correlacional, básica con un diseño no experimental y con corte transversal, para establecer la relación entre la gestión administrativa y la ejecución presupuestal en el municipio del Distrito de San Martín. Indica la existencia de una demostrativa relación entre las variables, aunque dicha relación es baja, con un valor de $Rho=0.243$ y un p-valor igual a 0.000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$). Demostrando que de la gestión administrativa solo el 5.91 % interviene en la ejecución presupuestal. Asimismo, Villafuerte (2020) en el Callao a nivel de gobierno regional en su investigación correlacional, diseño no experimental, enfoque cuantitativo y transversal, determinó para las mismas variables una correlación fuerte ($Rho= 0,511$) y una significación bilateral de 0,000, por tanto, es reveladora la correlación en el nivel 0,01 (bilateral) por lo que existe entre las variables una directa y significativa relación.

De otro lado, Manzano (2021) con la finalidad de que se conozca la relación entre la ejecución presupuestaria del gasto y el acatamiento del plan operativo institucional para los ejecutores de los centros de costos del Consejo Nacional para entrelazar a la persona con discapacidades, Lima. Utilizó una metodología básica, correlativa y descriptiva con diseño no experimental y enfoque cuantitativo. Los efectos estipularon un nivel eficiente (70%) en la ejecución del gasto público en la entidad y el 50% en el cumplimiento del plan operativo institucional entre los niveles regulares y eficientes. Desde la programación de compromiso anual de las dimensiones ($r = 0.518$) y la obligación ($r = 0.500$) de la ejecución del presupuesto de gastos públicos con el presupuesto operativo institucional, ha habido una relación positiva moderada.

Ordemar & Gálvez (2020) llevaron a cabo un estudio en el ámbito regional para establecer el rango de la variable componentes que intervienen en la ejecución del presupuesto perteneciente al Hospital Regional Lambayeque en el rubro donaciones y transferencias durante el año 2019. Investigación con diseño de tipo

descriptivo, no experimental-transversal, enfoque cuantitativo. Constó de 57 colaboradores como objeto de estudio, y la muestra se seleccionó de forma censal y no probabilística. Mediante los resultados alcanzados, revelaron que el nivel de la variable es medio, con una media de 3.444. Asimismo, se destacó que el 53% de los encuestados aseveraron que los rasgos, hechos o elementos que surgen de la ejecución de dicho presupuesto se presentan casi siempre o siempre.

Del mismo modo, Oblitas (2020) propuso para la Municipalidad Distrital de Mórrope, Lambayeque un modelo presupuestal para el gasto público a través del diseño de investigación descriptivo. La población del estudio fue constituida por 40 colaboradores del municipio en estudio, concluyendo que es deficiente el gasto en su totalidad. Por ello, para optimizar el gasto público en dicha Municipalidad, se desarrolló un modelo presupuestal.

Por otro lado, Farroñán (2021) buscó conocer en los proyectos de la Gerencia Regional de Agricultura, [GRA], Lambayeque si la gestión administrativa y la ejecución presupuestal de tiene la relación entre sí, en diseño no experimental descriptivo-correlacional y enfoque cuantitativo. Determinó que existe una relación positiva y significativa ($r=0,849$), por lo que se puede afirmar con una confiabilidad del 99%, dada las variables de estudio existe correlación positiva muy alta, porque el valor de 0.000 de Sig (bilateral), considerándose por debajo del 0.05 requerido.

En el estudio de Patazca (2022) se obtuvo un diseño descriptivo-simple no experimental y 59 colaboradores como una muestra y se empleó una encuesta cuestionario de ítems para determinar en la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque el nivel de compromiso anual en el sistema logístico periodo 2019-2020. El principal objetivo del estudio se centró en reconocer los elementos involucrados en la baja ejecución presupuestaria del sistema logístico. El resultado obtenido del nivel de compromiso anual puede ser útil para identificar áreas de mejora en la gestión presupuestal.

Por otro lado, en el estudio de Calderón (2022) se propuso que, para una ejecución presupuestal eficiente en una unidad ejecutora de Lambayeque, es necesario un plan de estrategias de mejora continua, aplicó a una muestra de 30 personas a través de la encuesta. Evaluar el grado de gestión de la ejecución presupuestal en la unidad ejecutora y determinar los componentes que influyen en la evaluación fue el principal objetivo, llegando a la conclusión de que los

componentes más influyentes son las dimensiones de planificación y verificación. Además, se logró un valor alto de confiabilidad (alfa de Cronbach de 0.935) para la evaluación.

En resumen, los estudios ofrecen información valiosa sobre la gestión presupuestal en el sector de la salud en Lambayeque, y pueden ser útiles para identificar áreas de mejora y diseñar estrategias para una ejecución presupuestal eficiente.

Dentro de las teorías relacionadas a la variable ejecución presupuestaria tenemos a Musgrave (1973) estableció que la asignación de recursos significa que éstos son distribuidos para conseguir los objetivos públicos y sociales, la distribución del ingreso se refiere a la transferencia de los recursos entre los grupos sociales para lograr la justicia social, y la estabilidad macroeconómica se refiere a la regulación de la economía en su conjunto para alcanzar el equilibrio y evitar las crisis económicas. Estas funciones son esenciales en la teoría presupuestaria moderna y han sido ampliamente utilizadas en la formulación de políticas presupuestarias en todo el mundo.

Es significativo acentuar que Keynes (2000) enfatizó la importancia de la inversión pública como una herramienta para estimular la economía en momentos de recesión o desempleo, lo que se conoce como la teoría del gasto público keynesiano. Asimismo, argumentó que la inversión pública podría generar un efecto multiplicador que aumentaría el ingreso y el empleo, lo que a su vez llevaría a un mayor consumo y, por lo tanto, a un mayor crecimiento económico. De esta manera, el análisis presupuestario se convierte en un componente clave para el bosquejo y la consumación de políticas económicas eficaces y adecuadas. Principio del formulario.

Efectivamente, la ejecución presupuestaria es un proceso fundamental para lograr los objetivos públicos establecidos en el presupuesto. Una buena planeación y transparencia en el proceso presupuestario son clave para lograr una ejecución efectiva y eficiente de los recursos públicos. Sin embargo, algunos aspectos asociados con el proceso político que lo rodean enriquecen el trabajo de Keynes y Masgrav. Además, el conocimiento técnico y estratégico de la burocracia encargada de la ejecución presupuestaria es esencial para certificar que de forma apropiada se utilicen los recursos y se alcancen los objetivos previstos.

Por otro lado, como menciona Hogye (1996) la calidad del presupuesto se genera principalmente a la exactitud y calidad de los datos justificativos utilizados para su elaboración, así como de la integridad en su elaboración. Es importante que se utilicen métodos adecuados y que se tenga en cuenta la opinión de diferentes actores involucrados en el proceso presupuestario, incluyendo a la sociedad civil y la autoridad legislativa. De esta manera, se puede garantizar que el presupuesto sea apto para su examen y aprobación por la autoridad legislativa, y que la ejecución de su contenido haga realidad los objetivos públicos.

Asimismo, Prieto (2021) manifestó que la determinación, revisión y actualización del Programa Anual de Compromiso cumplió con los principios: Responsabilidad Fiscal, Consistencia de ingresos y gastos, eficiencia y eficacia del gasto público, mejora continua, presupuesto dinámico (Presupuesto Institucional Modificado – PIM). Es así como, a través de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto la ejecución presupuestal corresponde a un periodo fiscal en la que interviene la normatividad legal, organización y cumplimiento, las etapas de la ejecución y las fuentes de financiamiento en la que se recibe el recurso presupuestal y la finalidad para la que fue transferido.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

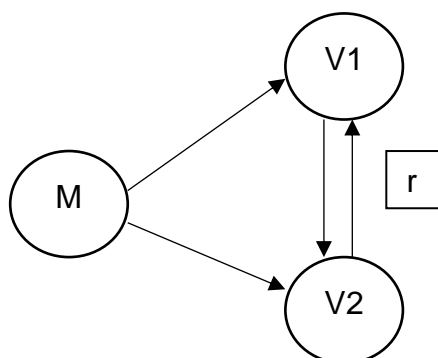
3.1.1 Tipo de investigación:

Es básica según su finalidad, porque se centra en encontrar una ley general que produce un mayor conocimiento científico sin preocuparse por las implicaciones prácticas (Carbajal, 2021). De enfoque cuantitativo, ya que utilizará la estadística para brindar la información final del estudio (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018) y finalmente, según el alcance, es correlacional, ya que se determinará entre dos variables de investigación la relación (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

3.1.2 Diseño de investigación:

Es no experimental, considerando que la investigación no se manipulara ninguna variable, solo la muestra como es en la realidad (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018) y corte transversal, dado que los datos de las personas de estudio se tomaran en cierto punto en el tiempo (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

El diseño es el siguiente:



Donde:

M: Muestra

V1: Programación de Compromisos anual

V2: Ejecución presupuestal

r: Relación

3.2. Variables y operacionalización

Bauce et al. (2018) según el procedimiento de operación variable, puede convertir la variable abstracta de una variable específica que permite la observación

y la medición.

V1: Programación de compromisos anual

Definición conceptual

La programación de compromisos anual, brinda a los ingresos y gastos la programación con la capacidad de financiación real para el año fiscal respectivo en cada fuente de financiamiento que, dentro del alcance de los objetivos y los estándares presupuestarios actuales con la capacidad de financiación real, en el marco de las metas y normas fiscales vigentes (Prieto, 2021).

Definición operacional

Quien asigna la programación de compromisos anual es la Dirección General de presupuesto Público, con la idea de que a nivel de Pliego se extienda, reduzca, se realicen ajustes internos y se proceda a la distribución a las Unidades Ejecutoras con la finalidad de realizar los gastos priorizados (Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, 2023).

V2: Ejecución presupuestal

Definición conceptual

La ejecución del presupuesto está sujeta al cambio de acuerdo con el sistema presupuestario anual y la ley general, a partir del primer día del mes de enero, y alcanzando el último día del año fiscal (31 de diciembre). Durante este año, se recibirán los ingresos y gastos, los cuales se asistirán de acuerdo con los créditos presupuestarios aprobados dentro del presupuesto. (Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto)

Definición operacional

La ejecución del gasto incluye las etapas siguientes: Certificación, compromiso, devengado y pago (MEF, Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

La Operacionalización de las variables se muestra en el anexo 1 y 2.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población.

Es un elemento viable o una unidad de análisis incluida en el campo especial en el que se desarrollará la investigación (Condori, 2020). La población está conformada por 150 trabajadores.

Criterios de inclusión: trabajadores que son parte del personal administrativo de la unidad ejecutora que intervienen en ciertas etapas de ejecución y seguimiento del presupuesto determinado.

Criterios de exclusión: trabajadores quienes por sus ocupaciones y encargos no se hallan comprendidos en ninguna fase del proceso de ejecución presupuestal.

3.3.2. Muestra.

La muestra es un fragmento representativo de las semejantes peculiaridades generales de la población (Condori, 2020) se utilizarán muestras no probabilísticas porque no se selecciona al azar, se determina por los criterios a través de los cuales se incluye la población total porque el individuo es que es que contribuye al propósito de la investigación. La muestra está constituida por 35 trabajadores.

3.3.3. Muestreo.

En lugar de la aleatorización, los participantes fueron elegidos porque eran fácilmente accesibles (Showkat & Parveen, 2017). También conocido como un muestreo no identificado o no intencional, es un tipo de muestreo no probabilístico o no aleatorio, donde el segmento de población objetivo cumple con ciertas evaluaciones prácticas, como disponibilidad instantánea, fácil accesibilidad y cercanía geográfica. En un instante definitivo o la voluntad de participar se incluye para el efecto de investigación (Dörnyei, 2007).

3.3.4. Unidad de análisis

Según Azcona et al. (2013) lo define, como el tipo de objeto determinado por el intelectual para ser investigado. Los colaboradores de un Hospital de la Región Lambayeque componen la unidad de análisis.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La encuesta, técnica de recopilación de información que se utilizó en la investigación, consiste en el procesamiento y recopilación de datos, con respecto a una serie de declaraciones para medir la variable de estudio (Hernández et al., 2014).

3.5 Procedimientos

Primero, se acudió al Hospital Belén de Lambayeque para solicitar una entrevista con el director de la institución, luego hacerle de conocer el estudio de investigación que se pretende realizar con los colaboradores administrativos de la unidad ejecutora para lo cual se necesitó su autorización para aplicar el instrumento y recolectar la información interna necesaria de la institución.

Posteriormente, se coordinó con el área de administración para socializar en las áreas de la unidad ejecutora la aplicación del instrumento concernientes a la investigación; asimismo se realizó la presentación de mi persona indicándoles el motivo de mi presencia por sus despachos para cualquier información requerida.

Se hizo de conocimiento a los colaboradores que la aplicación de la encuesta será en sus horarios laborables durante la semana en el turno tarde con la finalidad de no distraer su jornada laboral por ser el turno más asequible para ellos.

Los instrumentos se elaboraron, y validados por 3 expertos en el tema, una vez validados se procedió a llevar a cabo una prueba piloto para conocer su confiabilidad, se realizó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach el mismo que fue de 0.812 el cual revela que para su aplicación, el instrumento es confiable.

Luego de desarrollado lo anterior, la información fue cargada en una base de datos y finalmente los datos obtenidos fueron procesados y analizados.

3.6 Método de análisis de datos

Se usó los programas Office Excel 2016 y IBM SPSS Statistics versión 25, para el análisis de los datos y análisis descriptivo de las variables mediante figuras y tablas, de manera consecutiva se analizó la influencia que existe entre las dos

variables en estudio mediante el estadístico de Rho de Spearman debido a que nuestras variables son de escala ordinal, con el fin de determinar si están relacionadas las variables y en que magnitud lo están, sin necesidad que las variables sigan una distribución normal. Cabe especificar que el p-valor ayudará a saber si nuestras variables están relacionadas y el estadístico de Rho de Spearman determinará en que magnitud numérica se relacionan.

3.7 Aspectos éticos

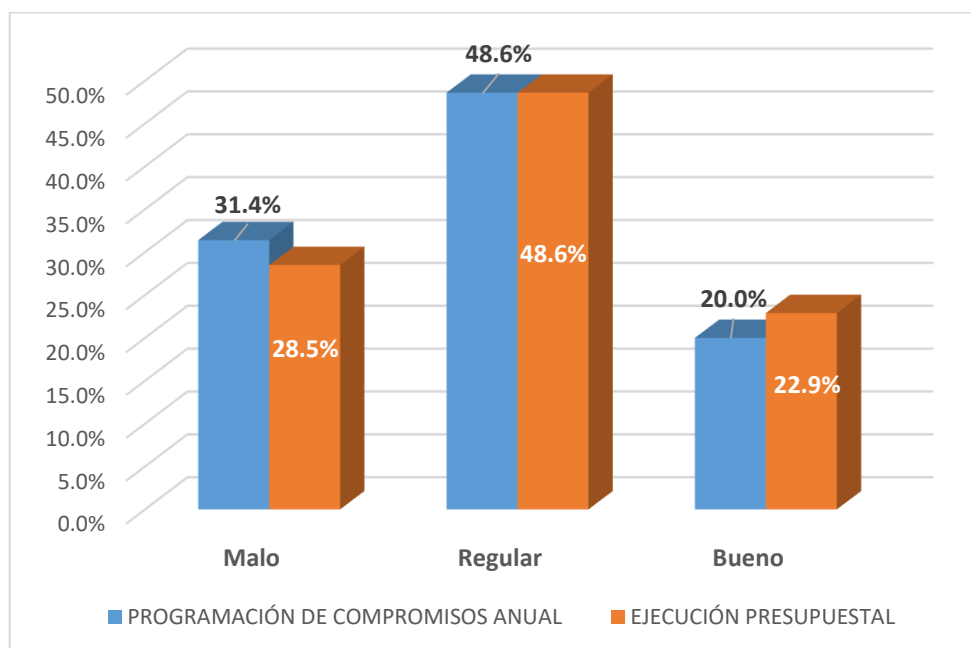
Según la Comisión Nacional de Protección de Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y Comportable (1932) los principios éticos basados en las siguientes bases: Respeto a las personas antes, durante y después del examen en relación con las personas que tiene que hacer, el investigador debe hacer justicia con quien el investigador tiene que actuar de modo igual y claro para todos los colaboradores. Y finalmente las aplicaciones en relación con la información registrada y el investigador. Además, se tiene en consideración el código de ética de la universidad (Resolución de Consejo Universitario N° 0470-2022/UCV, 2022)

IV. RESULTADOS

En función a los objetivos considerados en la presente investigación, se ha obtenido los siguientes resultados:

Figura 1

Nivel de Variable Programación de compromisos anual y Ejecución presupuestal



Nota. Luego de los resultados obtenidos a consecuencia de la respuesta al cuestionario realizado a los colaboradores administrativos de una Unidad Ejecutora de Lambayeque, se ve en la Figura 01 que de todos los encuestados, al hablarles de la programación de compromisos anual un 31.4% de ellos considera que es malo, por otro lado, un 48.6% manifiesta que está en un nivel regular y es así como un 20% que lo considera bueno. En cuanto a la variable ejecución presupuestal, se puede ver en la figura 2, que de todos los encuestados existe un 28.5% que la considera en un nivel malo, otro 48.6% de ellos manifiesta que es regular y a la vez un 22.9% tiene la percepción que es bueno.

Prueba de normalidad

de Shapiro -Wilk de Programación de compromisos anual, dimensiones y Ejecución presupuestal, la misma que se presenta en Anexos.

Tabla 1

Relación entre Programación de compromisos anual y Ejecución presupuestal

			Programación de compromisos anual	Ejecución Presupuestal
Rho de Spearman	Programación de compromisos anual	Coefficiente de correlación	1.000	.788**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
	Ejecución Presupuestal	Coefficiente de correlación	.788**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	35	35

Nota. En la tabla anterior se puede apreciar que prestando atención a los objetivos generales y la correlación entre las variables de investigación a través del coeficiente de Spearman con un valor de 0.788, lo que significa que existe una relación directa y de alto grado entre variables donde el valor Sig. (Bilateral) es 0.000 lo que significa que existe un nivel de confianza del 99%, es decir una relación muy significativa entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestaria.

Tabla 2

Relación entre Programación de compromisos anual y las dimensiones Presupuesto Institucional Modificado, Responsabilidad Fiscal

			Presupuesto Institucional Modificado	Responsabilidad fiscal
Rho de Spearman	Programación de compromisos anual	Coefficiente de correlación	.806**	.654**
		Sig. (bilateral)	0.000	0.000
		N	35	35

Nota: En la tabla 02 en atención a los objetivos específicos, considerando la correlación entre las dimensiones a través del coeficiente de Spearman (Rho= 0.806), existe una relación entre Programación de compromisos anual y el presupuesto institucional modificado de manera directa y un grado muy alto donde el valor de Sig. (Bilateral) de 0,000 lo que significa que hay un nivel de confianza al 99% es decir una relación muy significativa entre la variable uno y la dimensión uno de esa misma variable. Y en atención al segundo objetivo específico y considerando la correlación entre las variables a través del coeficiente de Spearman (Rho= 0.654), demostrando que existe una relación directa y un grado alto donde el valor de Sig. (Bilateral) de 0,000 lo que significa que hay un nivel de confianza al 99% es decir una relación muy significativa entre la variable uno y la dimensión dos de esa misma variable.

Tabla 3*Relación entre Ejecución Presupuestal y Etapas de la ejecución presupuestal*

Unidad Ejecutora	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado
402-1002: Región Lambayeque-Hospital Belén - Lambayeque	51,509,421	49,074,898	36,599,156	35,208,798
		95.27%	71.05%	68.35%

Nota. Según lo mostrado en la tabla 03, para el año 2022 se puede ver que de todo el presupuesto recibido por la Unidad Ejecutora de Lambayeque en referencia al PIM se ha cumplido con la fase certificación en S/. 49, 074, 898 soles que representa un 95.27%, en la etapa Compromiso anual S/. 36, 599,166 soles que es un 71.05% y en la etapa Devengado se ha ejecutado S/. 35, 208, 798 soles que equivale a un 68.35% por toda fuente de financiamiento.

Tabla 4*Relación entre Fuentes de Financiamiento y la ejecución presupuestal*

Fuente de Financiamiento	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
1: Recursos Ordinarios	30,092,021	29,578,431	29,029,010	29,012,656	96.4
2: Recursos Directamente Recaudados	572,037	487,413	486,606	484,215	84.6
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,442,204	1,442,204	1,439,261	1,439,261	99.8
4: Donaciones y Transferencias	5,112,221	3,577,804	3,441,072	3,098,527	60.6
5: Recursos Determinados	14,290,938	13,989,047	2,203,206	1,174,139	8.2

Nota. De lo expresado en la tabla 04, vemos la conducta de la ejecución presupuestal en las diferentes fuentes de financiamiento al cierre del año fiscal 2022, tal es así que en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para el año 2022 alcanzó un 96.4%, en Recursos Directamente Recaudados el 84.5%, en Recursos por Operaciones de Créditos un 99.8%, en Donaciones y Transferencias un 60.6% y en Recursos Determinados en un 8.2%.

V. DISCUSIÓN

Toda unidad ejecutora perteneciente al sector público sea dependiente del ámbito local o regional al iniciar el año fiscal, se le asigna recursos presupuestales distribuido en diferentes fuentes de financiamiento y clasificadores de gastos, los mismos que deben corresponder al logro de sus actividades de acuerdo a las propias necesidades de la institución.

Los resultados del presente estudio se obtuvieron mediante la aplicación de un cuestionario teniendo como base las variables de estudio, aplicado en una muestra no probabilística de 35 empleados administrativos de una unidad ejecutora de Lambayeque. El instrumento fue validado por expertos quienes al momento de la validación obtuvieron un coeficiente de confiabilidad a través del alfa de Cronbach de 0.812 con un nivel de confianza del 99% entre las variables de estudio.

En relación a ello, la investigación tuvo por objetivo general establecer la relación entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022, al analizar los resultados se encontró que existe una relación directa y alta entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal. Lo cual asevera que teniendo una eficiente programación de compromisos anual influye de manera directa y alta la ejecución presupuestal en una unidad ejecutora de Lambayeque, aceptando la hipótesis general donde se evidencia que ambas variables están relacionadas.

Lo antes señalado tiene relación con los resultados alcanzados por García (2021) el cual determinó que existe relación entre la programación del compromiso anual y la ejecución del gasto en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” periodo 2011 – 2020 $R = 0.324277734$ un coeficiente de correlación positivo, demostrando que cuando acrecienta la PCA también crece el gasto, manifiesta que la relación fue significativa la que existió entre la programación del compromiso anual y la ejecución del gasto. Del mismo modo encontramos a Ayvar (2021) determinó la relación directa y alta ($p=0,05$; $r=0,690$) entre la programación anual y la ejecución del gasto en la verificación de hipótesis.

Coincidiendo de alguna manera con Nina (2021) en Moquegua la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, determinó una relación significativa

moderada entre las dimensiones programación de certificación presupuestal ($r=0.598$), compromiso anual ($r=0,520$), compromiso mensual ($r=0.696$) y devengado ($r=0,239$) de la ejecución presupuestaria del recurso público con otra variable como el Plan Operativo Institucional, así como también Manzano (2021) al determinar la relación entre la ejecución presupuestaria del gasto y el cumplimiento del plan operativo institucional, iniciando en la programación de compromiso anual de las dimensiones ($r = 0.518$) y la obligación ($r = 0.500$) de la ejecución del presupuesto de gastos públicos con el presupuesto operativo institucional, hubo una relación positiva moderada.

Se asemeja también a lo manifestado por Graza (2021) quien al estudiar la ejecución presupuestal en el escenario atípico como el de la pandemia por el COVID-19, determinó que la ejecución presupuestal fue óptima con el apoyo de la planificación, el compromiso en forma anual o mensual de acuerdo a las variaciones del cuadro de necesidades, por otro lado, en ese mismo escenario Peralta (2021) determinó a lo largo de su investigación que la ejecución presupuestal del recuso asignado fue más restringida por lo que no logró obtener una ejecución óptima de acuerdo a lo programado.

De la misma manera se logró identificar investigaciones a nivel de la variable ejecución presupuestal a través del estudio de Atarama (2021) quien determinó una correlación alta y positiva y significativa ($p < 0.05$) entre el proceso de ejecución del gasto y la gestión presupuestal con un coeficiente ($Rho = 0.870$) en lo que depende de una ejecución efectiva del gasto, lo que puede llevar a una mejor administración de los recursos y lograr objetivos institucionales, de igual manera para De la Cruz (2022) manifiesta que los factores identificados intervienen de forma directa y demostrativa en los años 2018 ($r= 0.711$) y 2019 ($r= 0.747$) en ambos con un nivel de significancia de 0.00. De manera análoga Ríos (2018) determinó una relación positiva $R = 0.682$ y, lo que indica que en 46.5% la calidad de los gastos de estado variables depende de la ejecución del presupuesto alterno.

Por otro lado, Vivanco (2019) determinó la analogía efectiva entre la ejecución presupuestal y financiera y el control interno en Apurímac en la Universidad Nacional Micaela Bastidas año 2018, con una correlación a través del coeficiente de Spearman $Rho= 0.480$. Es así como también Chávez (2022)

determinó que la relación entre la prestación devengada del presupuesto y calidad del Gasto Público, se considera regular (46,25%), pero presenta una correlación alta y positiva ($r= 0,887$). Asimismo, a través del análisis cualitativo de Oblitas (2020) determina un modelo presupuestal con la finalidad de que el gasto se desarrolle de manera eficiente, es así que con Patazca (2022) reconoció a través de su investigación que el compromiso anual en una unidad ejecutora puede ser útil para mejorar la gestión presupuestal en un área determinada.

Por otro lado, quien difiere en su estudio es Trujillo (2022) ya que determinó existente relación significativa baja entre la gestión administrativa y la ejecución presupuestal, ya que como resultado del estadístico de Rho de Spearman fue de 0,243 (correlación positiva baja) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); ya que en la ejecución presupuestal solo el 5.91 % influye en la gestión administrativa.

En comparación a los resultados de Villafuerte (2020) y Farroñán (2021) quienes relacionaron a la variable de ejecución presupuestal, determinaron que existe una correlación fuerte ($Rho= 0,511$) y una significación bilateral de 0,000, por tanto, es reveladora la correlación en el nivel 0,01 (bilateral) por lo que existe una directa y significativa y una relación significativa y positiva ($r=0,849$), por lo que se puede afirmar con una confiabilidad del 99%, dada las variables de estudio existe correlación positiva muy alta, porque el valor de Sig (bilateral) es de 0.000, respectivamente.

En base a la variable programación de compromisos anual para el ejercicio 2022, después del análisis de los resultados obtenidos, los colaboradores encuestados detallados en la figura 01, existe un mayor porcentaje del 48.6% que califican como regular lo que determina que no se toma en cuenta la programación o en su defecto que los colaboradores desconocen de esta herramienta para el mejoramiento de logros en la entidad. Del mismo modo para la variable ejecución presupuestal de todos los encuestados a través de los colaboradores administrativos tienen la apreciación de que la ejecución presupuestal para el año fiscal 2022 tuvo un nivel regular con un 48.6%, esto debido a que la ejecución presupuestal en ese periodo no fue en el gasto, el porcentaje esperado en el tema de inversiones sin embargo para el gasto corriente si llegaron a un porcentaje de ejecución presupuestal rescatable.

De toda la información obtenida para el caso del objetivo específico, detallada en la tabla 02, el cual nos lleva a establecer que existe una relación entre la programación de compromisos anual y el presupuesto institucional modificado, el mismo que en concordancia y el proceso de datos obtenidos a través del cuestionario y el análisis, se determinó que obtuvo una correlación significativa muy alta con un rango de 0.806 considerando que es un porcentaje logrado, el cual nos lleva a conocer que están directamente relacionados para mejorar los resultados en la entidad, es decir que mientras se actualice la programación de compromisos anual influirá también en la actualización del presupuesto institucional modificado, siendo este más real en cuanto a montos a visualizar.

Del mismo modo, al establecer la relación entre la programación de compromisos anual y la responsabilidad fiscal plasmada en la tabla 02, en relación a los datos y lo analizado se obtuvo una correlación significativa alta con un rango de 0.654, como consecuencia al porcentaje obtenido, se considera que la programación de compromisos anual influirá en la responsabilidad fiscal de todos los colaboradores inmersos en el ámbito administrativo de la Unidad Ejecutora, dado que de acuerdo a lo detallado en los diferentes dispositivos legales y/o directivas en cuanto a cumplimiento de cronogramas y atención a los ingresos y gastos ya determinados, conlleva a que se mantenga una responsabilidad por parte de los funcionarios inmersos en este proceso presupuestario.

Por otro lado, en atención al objetivo específico detallado en la tabla 03, como resultado de lo analizado a través del portal consulta amigable del MEF para el año 2022, se determina que dentro de las etapas tales como Certificación, Compromiso anual y devengado, estas llegaron a los porcentajes de 95.27%, 71.05% y 68.35% (en ese orden) correspondiente a cada monto en soles, considerando que si existe relación ya que para generar la ejecución presupuestal esta debe iniciar con la etapa de certificación dando cumplimiento de acuerdo a la directiva de ejecución presupuestal, luego se realiza el compromiso siendo este la totalidad o parte de lo certificado y la etapa del devengado cumpliéndose luego de la conformidad de un servicio o compra de algún bien, de dichos montos a gastar, que si bien para el año 2022 se obtuvo un bajo porcentaje en el devengado esto

resulta de un gasto mínimo en gastos de capital precisamente en proyectos de inversión.

Otro de los resultados obtenidos es en base a la tabla 04, se analizó que dentro de las fuentes de financiamiento obtenidas en la Unidad Ejecutora para el año 2022, existe relación con la ejecución presupuestal, dado que el recurso presupuestal a lo largo de todo el año fiscal en estudio (2022), es asignado en las diferentes fuentes de financiamiento en base a normativas y directivas que conllevan a optimizar el gasto, resultado de ello vemos que, para el año 2022 el menor devengado (ejecución/gasto) se obtuvo en la fuente de financiamiento Recursos Determinados con un 8.2% dado que para ese periodo esta fuente involucra el recurso presupuestal correspondiente a gasto de capital específicamente a proyecto de inversión, asimismo la fuente de financiamiento de mayor ejecución fue en Recursos Ordinarios con un 96.4% correspondiente a todo gasto corriente y de capital (equipamiento) en cumplimiento a las metas e indicadores de los diferentes programas y categorías presupuestales. Es así que, todas las fuentes de financiamiento en un periodo fiscal son determinadas como resultado de la asignación de la programación multianual previo a la aprobación del presupuesto o en su defecto como resultado de las transferencias financieras, las mismas que se alimentan en base a dispositivos legales y leyes, las mismas que conllevan a comprobar la eficiente o deficiente ejecución presupuestal en una Unidad ejecutora.

En cuanto a todo lo recopilado en las entrevistas y visitas a los colaboradores de la entidad en el desarrollo del cuestionario, surge la necesidad de plasmar en este análisis que en cuanto a la dimensión Presupuesto Institucional Modificado (figura 02 en Anexo 10) en esta Unidad Ejecutora en su mayoría consideran que fue malo para el periodo 2022, ya que indican que, no lograron cumplir las actividades propias de la entidad, ya que dejaron de realizar diversos servicios y pagos al personal por el reducido Presupuesto Institucional Modificado – PIM que se les asignó en el año 2022, además incidieron en que otro de los factores que se repite año tras año es el constante cambio de funcionarios y titulares quienes son los que toman las decisiones de como ejecutar el gasto de acuerdo a la prioridad que como funcionarios consideran.

Al analizar la figura 03, la misma que forma parte del Anexo 10, se puede evidenciar que al encuestar al personal administrativo acerca de la normativa legal y la aplicación de la misma en la entidad en su mayoría dan por aceptado que si se maneja de manera correcta, en la obediencia de lo determinado en las normas y directivas emergentes en la ejecución presupuestal, evidenciándose que a lo largo del periodo 2022 cumplieron con lo normado a excepción del incumplimiento del pago de un personal como servicios no personales a quienes tenían destinado un recurso presupuestal pero el cual por cambio en la normativa no permitía dicho gasto en esa misma específica.

Por otro lado, en cuanto a la dimensión Organización y cumplimiento reflejado en la figura 04 del Anexo 10, se aprecia que, en su mayoría coinciden que si es buena la organización interna en la entidad a nivel de trabajadores, respetando la normativa con el objetivo de cumplir plazos establecidos en referencia a la planificación de los ingresos contemplando la recaudación dándole un mayor enfoque en los gastos, considerando más aún cumplimiento con el cronograma de pagos, presentación del cierre financiero y presupuestal al Pliego Regional, del mismo modo enfatizan en cumplir con los objetivos de mayor prioridad en tanto el recurso presupuestal permita su cumplimiento, de acuerdo a la naturaleza de la Unidad Ejecutora.

VI. CONCLUSIONES

1. Luego de todo lo analizado, se concluye que, existe una relación directa y alta entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal, lo cual confirma que teniendo una eficiente programación de compromisos anual influye de manera directa y alta en la ejecución presupuestal en una unidad ejecutora de Lambayeque.
2. Se identificó que, la programación de compromisos anual y el presupuesto institucional modificado tienen una relación significativa muy alta, determinando que están directamente relacionados, es decir que mientras la Unidad Ejecutora actualice la programación de compromisos anual influirá en el desarrollo del presupuesto institucional modificado.
3. Se comprobó que, la programación de compromisos anual y la responsabilidad fiscal poseen una relación significativa, el cual considera que la programación de compromisos anual influirá en la responsabilidad fiscal de todos los colaboradores inmersos en el ámbito administrativo de la Unidad Ejecutora.
4. Se evidenció que, la ejecución presupuestal y las etapas de ejecución presupuestal si existe relación, ya que, para garantizar una eficiente ejecución presupuestal, esta debe iniciar obligatoriamente con la etapa de certificación, luego compromiso y devengado, si bien para el año de estudio 2022 se obtuvo un bajo porcentaje en el devengado, esto resulta de un gasto mínimo en gastos de capital precisamente en proyectos de inversión.
5. Se determinó que, la ejecución presupuestal y las fuentes de financiamiento si tienen relación, dado que el recurso presupuestal es asignado en las diferentes fuentes de financiamiento basado en normativas y directivas que conllevan a generar el gasto (ejecución).

VII. RECOMENDACIONES

1. Al jefe de División de Administración de la Unidad Ejecutora de Lambayeque, analizar el uso de los recursos públicos de manera trimestral, así como también la asignación de programación con compromisos anual con la finalidad de efectivizar el gasto en la entidad.
2. Al jefe de la División de Planeamiento, realizar un real seguimiento, alertas y evaluación del presupuesto institucional asignado a la entidad, mediante reuniones de coordinación, informes y reportes de los diversos aplicativos y sistemas administrativos con el personal involucrado en la ejecución del gasto, lo que permitirá evaluar la calidad de la ejecución presupuestal a fin de mejorar los servicios que proporcionan a la población.
3. Al existir una relación significativa alta entre la variable programación de compromisos anual y ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque se recomienda que, la entidad continúe coordinando con las unidades y divisiones involucradas de manera continua, generando con ello optimizar el gasto del recurso presupuestal asignado sin llegar a la reversión del mismo.

REFERENCIAS

- Albarado de Dios, I., & Galindo, L. (2019). *Análisis De La Ejecución Presupuestal Y Verificación Del Registro Contable De Los Ingresos Y Gastos De Ocho Municipios De Boyacá durante la vigencia 2016*. [Tesis de grado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia].
<https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/2760>
- Armas, M. (2016). *La ejecución presupuestaria y las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del centro de investigación científica de la universidad técnica de ambato*. [Tesis maestría, Universidad Técnica de Ambato].
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/20819/1/T3526M.pdf>
- Atarama, Z. (2021). *Gestión presupuestal y proceso de ejecución del gasto en la empresa prestadora de servicios de saneamiento Grau, Piura*. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo]
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59354>
- Ayvar, K (2022) *Programación de gastos y la ejecución presupuestal en el Gobierno Local de Apurímac, 2021* [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo]
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/98813>
- Bauce, J., Córdova, A., & Ávila, V. (2018). *Operationalization of Variables*. Revista Del Instituto Nacional de Higiene, 49(2), 1–8.
https://www.researchgate.net/profile/GerardoBauce/publication/343291000_Operacionalizacion_de_variables_Operationalization_of_Variables/links/

5f219dd6299bf134048fc8c5/Operacionalizacion-devariables-Operationalization-of-Variables.pdf

Bohórquez, Y., & Castro, M. (2018). *La acotación de las líneas de inversión local como un determinante del mejoramiento de la eficacia de la ejecución presupuestal de las alcaldías locales de Bogotá D.C. durante el periodo 2013 - 2016*. Bogota D.C. [Tesis Maestría, Universidad Externado de Colombia]. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/1061>

Borona, L. (2019). *El Plan Operativo Anual y la Ejecución Presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la Zona 3* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29136/1/T4416M.pdf>

Borchardt, L. (2021). *Transparência, accountability e controle social na gestão pública: análise dos processos de planejamento e execução orçamentária em cidades médias da região funcional 7 do rio grande do sul*. Ijuí – rs. [Tesis Maestría, Universidad Regional del Noroeste del Estado de Rio Grande Do Sul]. <https://bibliodigital.unijui.edu.br:8443/xmlui/handle/123456789/7330>

Calderon, J. (2022). *Estrategias de mejora continua para la ejecución presupuestal de una unidad ejecutora de Lambayeque*. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/92921>

Carbajal, K. (2021). *Calidad de Ejecución del gasto público del Programa 090 de la Unidad de Gestión Local de Abancay*. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/57455>

- Chaves da Silva, F. (2016). *Política Agrícola no PPA 2012-2015: Análise da execução orçamentária e da implementação de metas*. Brasília – DF. [Curso de Especialización en Gestión Pública 10ª edición, Brasilia] <http://repositorio.enap.gov.br/handle/1/2467>.
- Chávez, A. (2022). *La Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público en Educación en la Región Amazonas, 2021*. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/95116>
- Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos (1932 y 1972) en Tuskegee, Estados Unidos. *INFORME BELMONT*. https://www.incmnsz.mx/descargas/investigacion/informe_belmont.pdf
- Condori, P. (2020). *Universo, Población y muestra*. <https://www.aacademica.org/cporfirio/18>.
- De la Cruz, M. (2022). *Factores que influyen en la Ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Guadalupe, Provincia de Pacasmayo*. Trujillo. [Tesis de maestro, Universidad Nacional de Trujillo] <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/4745413>.
- Dillman, D.A., Smyth, J.D., & Christian, L.M. (2014). *Internet, Phone, Mail, and Mixed-Mode Surveys: The Tailored Design Method*. 4th ed John Wiley & Sons y New York, NY
- Dörnyei, Z. (2007). *Research methods in applied linguistics*. New York: Oxford University Press.
- Farroñán, F (2021) *Gestión administrativa y la ejecución presupuestal en los proyectos de la Gerencia Regional de Agricultura Lambayeque* [Tesis de

maestro, Universidad César Vallejo]
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78840>

Flores, J (2018). *Análisis de los factores que influyen en la ejecución presupuestal del sector salud en Colombia*. [Tesis de Maestría, Universidad Cooperativa de Colombia] <https://repository.ucc.edu.co/items/f9ca3f4c-2804-4af0-a874-368e31979930>

García, P (2021). *Programación del compromiso anual y ejecución del gasto en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión”. 2011 – 2020*. [Tesis de maestro, Universidad Nacional Del Centro Del Perú] <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/7791>

Graza, A. (2021). *Ejecución Presupuestal en Tiempo de COVID-19 en la Municipalidad Distrital de Acopampa 2020. Estudio de Caso*. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72255>

Henríquez, V. (2018). *Principales Aspectos Del Sistema Presupuestario Del Sector Público Chileno*. [Proyecto para postítulo, Universidad de Chile] <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/168530>.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C.P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill. <http://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvsc1/1385>

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M.P. (2014). *Metodología de la Investigación. Sexta Ed.* México: McGraw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp->

content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%20C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf

Hogye Mihaly . (s.f.). *Theoretical Approaches to Public Budgeting*.

Hora, ES (2017) *Integração Da Execução Orçamentária Com O Planejamento Institucional E Sua Influência Nos Resultados Da Gestão Pública Do Instituto Federal De Educação, Ciência E Tecnologia Da Bahia (Ifba)* [Tesis doctoral, Programa de Pós-graduação em Gestão de Políticas Públicas e Segurança Social, Universidade Federal do Recôncavo da Bahia - Ufrb] <http://www.repositorio.ufrb.edu.br/handle/prefix/1107>

Izaias de Carvalho, D. (2017). *Análise da Execução Orçamentária do Distrito Federal entre 2000 e 2015, sob a Perspectiva da Teoria do Equilíbrio Pontuado*. Brasília. [Tesis de maestro, Universidade De Brasília] <https://repositorio.unb.br/handle/10482/23300>

Keynes, J. (2000). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Mexico: Fondo de Cultura .

Ley Nº 28411, L. G. (2018). http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf.

Lobato, C. (2017). *Os fatores que resultam na formação de restos a pagar em uma unidade de pesquisa da Fiocruz e seus efeitos no planejamento e execução orçamentária*. [Ministério da Saúde, Fundação Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro] https://www.arca.fiocruz.br/bitstream/handle/icict/49440/ana_elisa_lobato_camos_ensp_mest_2021.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Manzano, J. (2021). *Ejecución presupuestal de gasto y cumplimiento del Plan Operativo Institucional del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis lima, 2021*. Lima . [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78170>
- Moreira da Rocha, L. (2018). *Execução Orçamentária Da Secretaria De Estado De Governo: Relação de valores comprometidos em contratos com a eficiência da execução orçamentária*. Bello Horizonte. <http://monografias.fjp.mg.gov.br/handle/123456789/2674>
- Musgrave, R., & Musgrave, P. (1992). *Hacienda pública: teórica y aplicada*. Madrid: Mc. Graw-Hill.
- Musgrave, R. (1973). *Principios de determinación del presupuesto*. En: *Política fiscal en acción*. México. Estado y desarrollo.
- Nina, A. (2021). *Ejecución Presupuestal de Gasto y Cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Moquegua - 2020*. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62190/Nina_GA-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Núñez, L., Bravo, L., Cruz C & Hinostroza M. (2018). *Competencias gerenciales y competencias profesionales en la gestión presupuestaria* - Revista Venezolana de Gerencia. <https://www.redalyc.org/journal/290/29058775015/html/>

- Oblitas, A. (2020). *Modelo presupuestal para el gasto público en la municipalidad distrital de Morrope Lambayeque 2020*. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/67844>
- Ordemar, P., & Galvez, N. (2020). *Factores intervinientes para la ejecución del presupuesto de donaciones y transferencias en el Hospital Regional Lambayeque - Chiclayo*. *Revista del Cuerpo Medico Hospital Nacional Almazor Aguinaga Asenjo*, 5. <http://cmhnaaa.org.pe/ojs/index.php/rcmhnaaa/article/view/624>
- Palencia, C. (2020). *Organizar y manejar la cadena presupuestal y ejecutar los procesos, procedimientos del Área Financiera de la Fiscalía General de la Nación Seccional Santander Regional Nororiental*. Bucaramanga, Colombia. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/29862/2020PalenciaClaudia.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Patazca, P. (2022). *Evaluación de la ejecución presupuestal del sistema logístico de la Gerencia Regional de Salud*. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78759>
- Peralta, M. (2021). *Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Gerencia General del Poder Judicial, Lima 2019-2020*. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo] <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3049787>
- Ponce, V. E. (2018). *Principales aspectos del sistema presupuestario del sector público chileno*. Santiago, Chile. [Tesis Postítulo de Economía y Negocios Para Abogados, Economía y Negocios Universidad de Chile]

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/168530/Henr%C3%ADquez%20Ponce%20Viviana.pdf?sequence=1>

Prieto, M. (2021). *5 principios de la Programación del Compromiso Anual (PCA)*. Lima. <https://inedi.edu.pe/tag/5-principios-de-la-programacion-del-compromiso-anual-pca/>

Ríos, M. (2018). *Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios*. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27589>

Salgado, D. (2020). *Análisis de la asignación del presupuesto al programa del sector seguridad, en el periodo de 2017 al 2019, en la alcaldía mayor de Bogotá D.C.* [Tesis de maestro, Universidad Militar Nueva Granada] <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/37019>

Showkat, & Parveen. (2017). *Non-Probability and Probability Sampling*. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/319066480_NonProbability_and_Probability_Sampling

Silva, SJ (2017). *O processo de execução do orçamento na Fundação Oswaldo Cruz: considerações sobre o rateio de despesas entre as Unidades nos contratos de serviços continuados*. [Ministério da Saúde, Fundação Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro] https://www.arca.fiocruz.br/bitstream/handle/icict/27758/Saulo_Silva_COGE_AD_2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Trujillo, Y. (2022). *Gestión administrativa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Martín, El Dorado-2022*. Tarapoto. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105701>
- Villafuerte, C. (2020). *Gestión administrativa y ejecución presupuestal en el Gobierno Regional del Callao, 2020*. Lima. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58136>
- Vivanco, M. (2019). *Control interno y la ejecución presupuestal y financiera de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2018*. [Tesis de maestro, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39016>

ANEXOS

Anexo 1

Operacionalización de la Variable 1: Programación de compromisos anual año 2022

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEM	ESCALA DE MEDICIÓN
V1: Programación De Compromisos Anual	Es una herramienta de programación del gasto público, por toda fuente de financiamiento, que concilia la programación de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo, en el marco de las metas y normas fiscales vigentes. (Prieto, 2021)	La Dirección General de presupuesto Público es quien asigna la programación de compromisos anual con la idea de que a nivel de Pliego se incrementa, disminuye, se realicen ajustes internos y se proceda a la distribución a las Unidades Ejecutoras con la finalidad de realizar los gastos priorizados. (MEF, 2023)	Presupuesto Institucional Modificado	Aprobación de la programación de compromisos anual (PCA)	1, 2, 3	ESCALA LIKERT - ORDINAL: NO (1) A VECES (2) SI (3)
				Cumplimiento eficiente del presupuesto asignado	4- 5	
				Garantía del gasto público	6 - 7	
				Prioridad de la ejecución del gasto	8	
			Responsabilidad Fiscal	Acatamiento de metas	9 - 10	
				Cumplimiento con los Dispositivos legales	11 - 12	
			Consistencia de ingresos y gastos	Disponibilidad marco presupuestal	13 -14	
				Disponibilidad financiera	15 -16	
			Perfeccionamiento continuo	Consistencia en le ejecución del gasto	17 - 18	
				Consistencia en la ejecución del ingreso	19 - 20	

Anexo 2

Operacionalización de la Variable 2: Ejecución Presupuestal año 2022

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEM	ESCALA DE MEDICIÓN
V2: Ejecución Presupuestal	La ejecución presupuestal está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos. (Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto)	La ejecución del gasto comprende las etapas siguientes: Certificación, compromiso, devengado y pago. (MEF, Decreto Legislativo N° 1440, 2018)	Normativa legal	Directivas y leyes vigentes.	21, 22, 23	ESCALA LIKERT - ORDINAL: NO (1) A VECES (2) SI (3) Consulta Amigable MEF.
			Organización y cumplimiento	Control de la ejecución de ingresos y gasto	24, 25, 26	
				Planificación de ingresos y gastos	27 - 28	
				Objetivos prioritarios	29, 30, 31	
Etapas de la ejecución presupuestal	Certificación Compromiso Devengado					
Fuentes de financiamiento	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias Recursos Determinados					

Anexo 3

Matriz de Consistencia: Programación de compromisos anual y ejecución presupuestal de una Unidad Ejecutora de Lambayeque, 2022

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Población Y Muestra	Enfoque/Tipo/ Diseño/Nivel	Técnica
General	General:	General	Variable 1			
¿Cómo se relaciona la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal de una Unidad Ejecutora de Lambayeque?	Determinar la relación entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque	Existe relación entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque	Programación de Compromisos Anual	Unidad de análisis: 35 trabajadores de la Unidad Ejecutora. Población: Personal de una Unidad Ejecutora de Lambayeque	Enfoque: Cuantitativo Alcance: Correlacional descriptiva	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario y Consulta Amigable MEF
Específicos:	Específicos:	Específicas:	Variable 2			
1. ¿De qué forma se relaciona la programación de compromisos anual y el presupuesto institucional modificado en una Unidad Ejecutora de Lambayeque? 2. ¿En qué medida relaciona la programación de	- Establecer la relación entre la programación de compromisos anual y el presupuesto institucional modificado en una Unidad Ejecutora de Lambayeque. - Valorar la relación entre la	- Existe relación entre la programación de compromisos anual y el presupuesto institucional modificado en una Unidad Ejecutora de Lambayeque.	Ejecución Presupuestal	Muestra: 35 Personal Administrativo de las Oficinas de una UE de Lambayeque	Diseño: No Experimental Transversal	

<p>compromisos anual y la responsabilidad fiscal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque?</p> <p>3. ¿De qué modo relaciona la ejecución presupuestal y las etapas de la ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque?</p> <p>4. ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestal y las fuentes de financiamiento en una Unidad Ejecutora de Lambayeque?</p>	<p>programación de compromisos anual y la responsabilidad fiscal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque.</p> <p>- Analizar la relación entre la ejecución presupuestal y las etapas de la ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque.</p> <p>- Precisar la relación entre la ejecución presupuestal y las fuentes de financiamiento en una Unidad Ejecutora de Lambayeque.</p>	<p>- Existe relación entre la programación de compromisos anual y la responsabilidad fiscal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque.</p> <p>- Existe relación entre la ejecución presupuestal y las etapas de la ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque.</p> <p>- Existe relación entre la ejecución presupuestal y las fuentes de financiamiento en una Unidad Ejecutora de Lambayeque.</p>
---	---	--

Anexo 4

Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO REFERENTE A PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE UNA UNIDAD EJECUTORA DE LAMBAYEQUE AÑO 2022

División/ Oficina		Modalidad de trabajo	() Nombrado () Contratado
Nivel de Instrucción	() Técnico () Superior	Régimen Laboral	() Ley N° 276 () CAS () Funcionario confianza () Otro

OPCIONES DE RESPUESTA: NO (), A VECES (), SI ()

OPCIONES	NO	A VECES	SI
<u>V1: PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL</u>			
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO			
1. ¿Se recibieron las transferencias financieras en las fechas programadas en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
2. ¿Los montos asignados para realizar los gastos fue la cantidad suficiente en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
3. ¿La Asignación presupuestaria permitió cumplir con los objetivos trazados en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
4. ¿Se realizó eficientemente la ejecución del presupuesto asignado en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
5. ¿Se lograron los objetivos trazados con la ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
6. ¿La ejecución presupuestal se realizó en su totalidad en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
7. ¿Existieron dificultades y deficiencias en el proceso de ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
8. ¿Se verifico que la ejecución de gasto guarde relación con los calendarios de compromisos mensuales en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
RESPONSABILIDAD FISCAL			
9. ¿Se dieron cumplimiento a las metas financieras establecidas en el marco legal en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
10. ¿Se dieron cumplimiento a las metas físicas establecidas en los programas presupuestales en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
11. ¿Se cumplió con límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para financiar gasto corriente en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			

12. ¿Se solicitó ampliación de límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para financiar gasto corriente en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
CONSISTENCIA DE INGRESOS Y GASTOS			
13. ¿Existió coherencia en los objetivos de los programas presupuestales con el presupuesto asignado en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
14. ¿Existió coherencia en los objetivos de los proyectos de inversión con el presupuesto asignado en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
15. ¿Se logró un porcentaje óptimo de ejecución de los gastos de funcionamiento y mantenimiento en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
16. ¿Se logró un porcentaje óptimo de recaudación de ingresos en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
PERFECCIONAMIENTO CONTINUO			
17. ¿Los funcionarios de la Unidad Ejecutora encargados de la ejecución de gastos en el año 2022 contaron con capacitación?			
18. ¿En la Unidad Ejecutora se ha implementado las recomendaciones realizadas por auditorías internas y externas respecto a la ejecución del gasto en el año 2022?			
19. ¿Los funcionarios de la Unidad Ejecutora encargados de la recaudación de ingresos del año 2022 contaron con capacitación?			
20. ¿En la Unidad Ejecutora se ha implementado las recomendaciones realizadas por auditorías internas y externas respecto a la recaudación de ingresos en el año 2022?			
<u>V2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</u>			
NORMATIVA LEGAL			
21. ¿Las acciones de ejecución presupuestal se realizaron de acuerdo a las normas legales establecidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Públicos en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
22. ¿Las normas sobre gestión presupuestal han sido puestos al conocimiento del personal de la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
23. ¿Se ha implementado las normas de gestión presupuestal mediante directivas y u otros documentos en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
24. ¿Se aplicaron las normas legales establecidos en el control de la ejecución de ingresos y gastos en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
25. ¿Se establecieron mecanismos de control presupuestal en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			

26. ¿Se establecieron normas internas para los procedimientos de la ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO			
27. ¿Existe una planificación presupuestaria donde se establece las prioridades y necesidades de desarrollo institucional en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
28. ¿Se establecieron actividades de planeamiento para la ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
29. ¿Se establecieron objetivos de desarrollo institucional en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
30. ¿Para La ejecución presupuestal se han programado los gastos de acuerdo a las necesidades y prioridades de la Unidad Ejecutora en el año 2022?			
31. ¿Se priorizaron en la ejecución del presupuesto los objetivos de mejora y desarrollo en la Unidad Ejecutora en el año 2022?			

Anexo 5

Actas de Validación del cuestionario



CARTA DE PRESENTACIÓN

Srta.: Mgtr. Luz María del

Rosario Vargas Pardo Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: "Programación de compromisos anual y ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de presupuesto público.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



ROSA NATHALI ROJAS CHAQUI
DNI N° 42732797

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "CUESTIONARIO REFERENTE A PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE UNA UNIDAD EJECUTORA DE LAMBAYEQUE AÑO 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	LUZ MARIA DEL ROSARIO VARGAS PARDO	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Educativa ()	Social () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Presupuesto	
Institución donde labora:	Gobierno Regional de Lambayeque	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica:	No corresponde	

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la prueba:	Cuestionario referente a Programación de Compromisos Anual y Ejecución Presupuestal de una Unidad Ejecutora de Lambayeque Año 2022
Autor(a):	Rosa Nathalí Rojas Chaquí
Procedencia:	Maestría en Gestión Pública
Administración:	
Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Oficinas de Planeamiento, Unidad Formuladora, Logística, Recurso Humanos, Administración y Economía.
Significación:	Presupuesto Institucional Modificado, Responsabilidad Fiscal, Consistencia de ingresos y gastos y Perfeccionamiento continuo, normativa legal, organización y cumplimiento, etapas de la ejecución presupuestal y fuentes de financiamiento, con el objetivo de conocer la relación entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/AREA	Subescala (Dimensiones)	Definición
-------------	-------------------------	------------

Ordinal, tipo Likert: 1-3	Presupuesto Institucional Modificado	Es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Responsabilidad Fiscal	Busca asegurar que la ejecución del gasto esté en concordancia con las metas y reglas fiscales
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Consistencia de ingresos y gastos	Permite asegurar el financiamiento de los gastos.
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Perfeccionamiento continuo	Es sometida a perfeccionamiento continuo en consistencia con la ejecución del gasto
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Normativa legal	Reglas o preceptos de carácter obligatorio, emanados de una autoridad normativa, la cual tiene su fundamento de validez en una norma jurídica que autoriza la producción normativa, que tienen por objeto regular las relaciones sociales y cuyo cumplimiento está garantizado por el Estado.
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Organización y cumplimiento	La organización de cumplimiento es una necesidad porque el cumplimiento es el proceso de asegurarse de que su organización y sus empleados sigan las leyes, regulaciones, estándares y prácticas éticas aplicables
Consulta Amigable MEF	Etapas de la ejecución presupuestal	Comprende cuatro fases muy importantes, las cuales son: La Certificación de crédito presupuestal, el compromiso, el devengado y el pago, esta última fase es una responsabilidad del área de Tesorería.
	Fuentes de financiamiento	Es toda aquella vía para la obtención de recursos monetarios usados para el desarrollo de actividades, crecimiento y cumplimiento de objetivos

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario referente a Programación De Compromisos Anual y Ejecución Presupuestal de una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022 elaborado por Rosa Nathalí Rojas Chaqui en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.

	4. Totalmente de Acuerdo (altonivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

V1: Programación De Compromisos Anual

Dimensiones del instrumento:

- **Primera dimensión:** Presupuesto Institucional Modificado
- **Objetivos de la Dimensión:** Conocer las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Aprobación de la programación de compromisos anual (PCA)	1, 2, 3	4	4	4	-
Cumplimiento eficiente del presupuesto asignado	4- 5	4	4	4	-
Garantía del gasto público	6 - 7	4	4	4	-
Prioridad de la ejecución del gasto	8	4	4	4	-

- **Segunda dimensión:** Responsabilidad Fiscal
- **Objetivos de la Dimensión:** Recuperar los dineros sustraídos al erario y, en general, buscar el resarcimiento de los daños al patrimonio público.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
-------------	-------	----------	------------	------------	--------------------------------

Acatamiento de metas	9 - 10	4	4	4	-
Cumplimiento con los Dispositivos legales	11 - 12	4	4	4	-

- **Tercera dimensión:** Consistencia de ingresos y gastos
- **Objetivos de la Dimensión:** Generar una concordancia entre los ingresos y gastos tanto presupuestal como financiero.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Disponibilidad marco presupuestal	13 -14	4	4	4	-
Disponibilidad financiera	15 -16	4	4	4	-

- **Cuarta dimensión:** Perfeccionamiento continuo
- **Objetivos de la Dimensión:** Conocer el equilibrio de gastos e ingresos.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Consistencia en la ejecución del gasto	17 - 18	4	4	4	-
Consistencia en la ejecución del ingreso	19 - 20	4	4	4	-

V2: Ejecución Presupuestal

Dimensiones del instrumento:

- **Primera dimensión:** Normativa legal
- **Objetivos de la Dimensión:** Determinar los dispositivos legal vigentes en temas presupuestales.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
-------------	-------	----------	------------	------------	--------------------------------

Directivas y leyes vigentes.	21, 22, 23	4	4	4	-
Control de la ejecución de ingresos y gasto	24, 25, 26	4	4	4	-

- **Segunda dimensión:** Organización y cumplimiento
- **Objetivos de la Dimensión:** Cumplir con objetivos y metas programadas

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Planificación de ingresos y gastos	27 - 28	4	4	4	-
Objetivos prioritarios	29, 30, 31	4	4	4	-

- **Tercera dimensión:** Etapas de la ejecución presupuestal
- **Objetivos de la Dimensión:** Conocer las etapas de la ejecución presupuestal con la idea de generar el gasto.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Certificación	Consulta Amigable MEF	4	4	4	-
Compromiso		4	4	4	-
Devengado		4	4	4	-

- **Cuarta dimensión:** Fuentes de Financiamiento
- **Objetivos de la Dimensión:** Identificar el movimiento presupuestal de las diferentes fuentes de financiamiento

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recursos Ordinarios		4	4	4	-

Recursos Directamente Recaudados	Consulta Amigable MEF	4	4	4	-
Donaciones y Transferencias		4	4	4	-
Recursos Determinados		4	4	4	-



Firma del evaluador
DNI: 70409185

CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr.: Mgtr. Walter Gonzalo

Linares Valdivieso Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: "Programación de compromisos anual y ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de presupuesto público.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



ROSA NATHALI ROJAS CHAQUI
DNI N° 42732797

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "CUESTIONARIO REFERENTE A PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE UNA UNIDAD EJECUTORA DE LAMBAYEQUE AÑO 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	WALTER GONZALO LINARES VALDIVIESO	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Educativa ()	Social () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Presupuesto	
Institución donde labora:	Gobierno Regional de Lambayeque	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica:	No corresponde	

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la prueba:	Cuestionario referente a Programación de Compromisos Anual y Ejecución Presupuestal de una Unidad Ejecutora de Lambayeque Año 2022
Autor(a):	Rosa Nathalí Rojas Chaquí
Procedencia:	Maestría en Gestión Pública
Administración:	
Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Oficinas de Planeamiento, Unidad Formuladora, Logística, Recurso Humanos, Administración y Economía.
Significación:	Presupuesto Institucional Modificado, Responsabilidad Fiscal, Consistencia de ingresos y gastos y Perfeccionamiento continuo, normativa legal, organización y cumplimiento, etapas de la ejecución presupuestal y fuentes de financiamiento, con el objetivo de conocer la relación entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/AREA	Subescala (Dimensiones)	Definición
-------------	-------------------------	------------

Ordinal, tipo Likert: 1-3	Presupuesto Institucional Modificado	Es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Responsabilidad Fiscal	Busca asegurar que la ejecución del gasto esté en concordancia con las metas y reglas fiscales
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Consistencia de ingresos y gastos	Permite asegurar el financiamiento de los gastos.
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Perfeccionamiento continuo	Es sometida a perfeccionamiento continuo en consistencia con la ejecución del gasto
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Normativa legal	Reglas o preceptos de carácter obligatorio, emanados de una autoridad normativa, la cual tiene su fundamento de validez en una norma jurídica que autoriza la producción normativa, que tienen por objeto regular las relaciones sociales y cuyo cumplimiento está garantizado por el Estado.
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Organización y cumplimiento	La organización de cumplimiento es una necesidad porque el cumplimiento es el proceso de asegurarse de que su organización y sus empleados sigan las leyes, regulaciones, estándares y prácticas éticas aplicables
Consulta Amigable MEF	Etapas de la ejecución presupuestal	Comprende cuatro fases muy importantes, las cuales son: La Certificación de crédito presupuestal, el compromiso, el devengado y el pago, esta última fase es una responsabilidad del área de Tesorería.
	Fuentes de financiamiento	Es toda aquella vía para la obtención de recursos monetarios usados para el desarrollo de actividades, crecimiento y cumplimiento de objetivos

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario referente a Programación De Compromisos Anual y Ejecución Presupuestal de una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022 elaborado por Rosa Nathalí Rojas Chaqui en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.

	4. Totalmente de Acuerdo (altonivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

V1: Programación De Compromisos Anual

Dimensiones del instrumento:

- **Primera dimensión:** Presupuesto Institucional Modificado
- **Objetivos de la Dimensión:** Conocer las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Aprobación de la programación de compromisos anual (PCA)	1, 2, 3	4	4	4	Ninguna
Cumplimiento eficiente del presupuesto asignado	4- 5	4	4	4	Ninguna
Garantía del gasto público	6 - 7	4	4	4	Ninguna
Prioridad de la ejecución del gasto	8	4	4	4	Ninguna

- **Segunda dimensión:** Responsabilidad Fiscal
- **Objetivos de la Dimensión:** Recuperar los dineros sustraídos al erario y, en general, buscar el resarcimiento de los daños al patrimonio público.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
-------------	-------	----------	------------	------------	--------------------------------

Acatamiento de metas	9 - 10	4	4	4	Ninguna
Cumplimiento con los Dispositivos legales	11 - 12	4	4	4	Ninguna

- **Tercera dimensión:** Consistencia de ingresos y gastos
- **Objetivos de la Dimensión:** Generar una concordancia entre los ingresos y gastos tanto presupuestal como financiero.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Disponibilidad marco presupuestal	13 -14	4	4	4	Ninguna
Disponibilidad financiera	15 -16	4	4	4	Ninguna

- **Cuarta dimensión:** Perfeccionamiento continuo
- **Objetivos de la Dimensión:** Conocer el equilibrio de gastos e ingresos.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Consistencia en le ejecución del gasto	17 - 18	4	4	4	Ninguna
Consistencia en la ejecución del ingreso	19 - 20	4	4	4	Ninguna

V2: Ejecución Presupuestal

Dimensiones del instrumento:

- **Primera dimensión:** Normativa legal
- **Objetivos de la Dimensión:** Determinar los dispositivos legal vigentes en temas presupuestales.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
-------------	-------	----------	------------	------------	--------------------------------

Directivas y leyes vigentes.	21, 22, 23	4	4	4	Ninguna
Control de la ejecución de ingresos y gasto	24, 25, 26	4	4	4	Ninguna

- **Segunda dimensión:** Organización y cumplimiento
- **Objetivos de la Dimensión:** Cumplir con objetivos y metas programadas

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Planificación de ingresos y gastos	27 - 28	4	4	4	Ninguna
Objetivos prioritarios	29, 30, 31	4	4	4	Ninguna

- **Tercera dimensión:** Etapas de la ejecución presupuestal
- **Objetivos de la Dimensión:** Conocer las etapas de la ejecución presupuestal con la idea de generar el gasto.

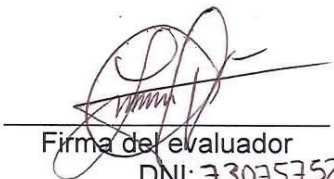
Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Certificación	Consulta Amigable MEF	4	4	4	Ninguna
Compromiso		4	4	4	Ninguna
Devengado		4	4	4	Ninguna

- **Cuarta dimensión:** Fuentes de Financiamiento
- **Objetivos de la Dimensión:** Identificar el movimiento presupuestal de las diferentes fuentes de financiamiento

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recursos Ordinarios	4	4	4	4	Ninguna



Recursos Directamente Recaudados	Consulta Amigable MEF	4	4	4	Ninguna
Donaciones y Transferencias		4	4	4	Ninguna
Recursos Determinados		4	4	4	Ninguna


Firma del evaluador
DNI: 73075752

CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr.: Mgtr. Ing. Luis Alberto Ponce Ayala

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: "Programación de compromisos anual y ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de presupuesto público.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



ROSA NATHALI ROJAS CHAQUI
DNI N° 42732797

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "CUESTIONARIO REFERENTE A PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE UNA UNIDAD EJECUTORA DE LAMBAYEQUE AÑO 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	LUIS ALBERTO PONCE AYALA	
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Educativa ()	Social () Organizacional (<input checked="" type="checkbox"/>)
Áreas de experiencia profesional:	Presupuesto, Gerencia General y Administración	
Institución donde labora:	Gobierno Regional de Lambayeque	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)	
Experiencia en Investigación Psicométrica:	No corresponde	

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la prueba:	Cuestionario referente a Programación de Compromisos Anual y Ejecución Presupuestal de una Unidad Ejecutora de Lambayeque Año 2022
Autor(a):	Rosa Nathali Rojas Chaqui
Procedencia:	Maestría en Gestión Pública
Administración:	
Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Oficinas de Planeamiento, Unidad Formuladora, Logística, Recurso Humanos, Administración y Economía.
Significación:	Presupuesto Institucional Modificado, Responsabilidad Fiscal, Consistencia de ingresos y gastos y Perfeccionamiento continuo, normativa legal, organización y cumplimiento, etapas de la ejecución presupuestal y fuentes de financiamiento, con el objetivo de conocer la relación entre la programación de compromisos anual y la ejecución presupuestal.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/AREA	Subescala (Dimensiones)	Definición
-------------	----------------------------	------------

Ordinal, tipo Likert: 1-3	Presupuesto Institucional Modificado	Es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Responsabilidad Fiscal	Busca asegurar que la ejecución del gasto esté en concordancia con las metas y reglas fiscales
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Consistencia de Ingresos y gastos	Permite asegurar el financiamiento de los gastos.
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Perfeccionamiento continuo	Es sometida a perfeccionamiento continuo en consistencia con la ejecución del gasto
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Normativa legal	Reglas o preceptos de carácter obligatorio, emanados de una autoridad normativa, la cual tiene su fundamento de validez en una norma jurídica que autoriza la producción normativa, que tienen por objeto regular las relaciones sociales y cuyo cumplimiento está garantizado por el Estado.
Ordinal, tipo Likert: 1-3	Organización y cumplimiento	La organización de cumplimiento es una necesidad porque el cumplimiento es el proceso de asegurarse de que su organización y sus empleados sigan las leyes, regulaciones, estándares y prácticas éticas aplicables
Consulta Amigable MEF	Etapas de la ejecución presupuestal	Comprende cuatro fases muy importantes, las cuales son: La Certificación de crédito presupuestal, el compromiso, el devengado y el pago, esta última fase es una responsabilidad del área de Tesorería.
	Fuentes de financiamiento	Es toda aquella vía para la obtención de recursos monetarios usados para el desarrollo de actividades, crecimiento y cumplimiento de objetivos

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario referente a Programación De Compromisos Anual y Ejecución Presupuestal de una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022 elaborado por Rosa Nathali Rojas Chaquí en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.

	4. Totalmente de Acuerdo (altonivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

V1: Programación De Compromisos Anual

Dimensiones del Instrumento:

- **Primera dimensión:** Presupuesto Institucional Modificado
- **Objetivos de la Dimensión:** Conocer las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Aprobación de la programación de compromisos anual (PCA)	1, 2, 3	4	4	4	
Cumplimiento eficiente del presupuesto asignado	4- 5	4	4	4	
Garantía del gasto público	6 - 7	4	4	4	
Prioridad de la ejecución del gasto	8	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Responsabilidad Fiscal
- **Objetivos de la Dimensión:** Recuperar los dineros sustraídos al erario y, en general, buscar el resarcimiento de los daños al patrimonio público.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
-------------	-------	----------	------------	------------	--------------------------------

Acatamiento de metas	9 - 10	4	4	4	
Cumplimiento con los Dispositivos legales	11 - 12	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Consistencia de ingresos y gastos
- **Objetivos de la Dimensión:** Generar una concordancia entre los ingresos y gastos tanto presupuestal como financiero.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Disponibilidad marco presupuestal	13 - 14	4	4	4	
Disponibilidad financiera	15 - 16	4	4	4	

- **Cuarta dimensión:** Perfeccionamiento continuo
- **Objetivos de la Dimensión:** Conocer el equilibrio de gastos e ingresos.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Consistencia en la ejecución del gasto	17 - 18	4	4	4	
Consistencia en la ejecución del ingreso	19 - 20	4	4	4	

V2: Ejecución Presupuestal

Dimensiones del Instrumento:

- **Primera dimensión:** Normativa legal
- **Objetivos de la Dimensión:** Determinar los dispositivos legal vigentes en temas presupuestales.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
-------------	-------	----------	------------	------------	--------------------------------

Directivas y leyes vigentes.	21, 22, 23	4	4	4	
Control de la ejecución de ingresos y gasto	24, 25, 26	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Organización y cumplimiento
- **Objetivos de la Dimensión:** Cumplir con objetivos y metas programadas

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Planificación de ingresos y gastos	27 - 28	4	4	4	
Objetivos prioritarios	29, 30, 31	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Etapas de la ejecución presupuestal
- **Objetivos de la Dimensión:** Conocer las etapas de la ejecución presupuestal con la idea de generar el gasto.

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Certificación	Consulta Amigable MEF	4	4	4	
Compromiso		4	4	4	
Devengado		4	4	4	

- **Cuarta dimensión:** Fuentes de Financiamiento
- **Objetivos de la Dimensión:** Identificar el movimiento presupuestal de las diferentes fuentes de financiamiento

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recursos Ordinarios	4	4	4	4	

Recursos Directamente Recaudados	Consulta Amigable MEF	4	4	4	
Donaciones y Transferencias		4	4	4	
Recursos Determinados		4	4	4	



Firma del evaluador
 DNI:
 16426064

Anexo 6

Constancia de inscripción en SUNEDU



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **VARGAS PARDO**
Nombres **LUZ MARIA DEL ROSARIO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **70409185**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**
Rector **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**
Secretario General **WILMER CARBAJAL VILLALTA**
Directora **OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRA EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL**
Fecha de Expedición **13/06/19**
Resolución/Acta **178-2019-CU**
Diploma **UNPRG-EPG-2019-0367**
Fecha Matrícula **06/06/2015**
Fecha Egreso **20/08/2017**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001316518

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 05/06/2023 14:21:36-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	LINARES VALDIVIESO
Nombres	WALTER GONZALO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	73075752

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	11/06/18
Resolución/Acta	0177-2018-UCV
Diploma	052-036777
Fecha Matrícula	01/10/2016
Fecha Egreso	04/03/2018

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001316547

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 05/06/2023 14:29:52-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **PONCE AYALA**
Nombres **LUIS ALBERTO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **16426061**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAGISTER EN GESTION PUBLICA**
Fecha de Expedición **22/11/16**
Resolución/Acta **0061-2016-UCV**
Diploma **UCV42854**
Fecha Matrícula **29/10/2013**
Fecha Egreso **31/12/2014**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001316587

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 7

Carta de Autorización a la entidad para realizar la investigación



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Pimentel, 06 de Junio de 2023

Magister Médico Jesus Alfonso Yesquen Alburquerque
Director del Hospital Belén Lambayeque
Lambayeque.

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual Usted representa.

La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

- 1) Apellidos y nombres de estudiante : Rojas Chaqui Rosa Nathali
- 2) Programa de estudios : Posgrado
- 3) Mención : Maestría en Gestion Publica
- 4) Ciclo de estudios : III
- 5) Título de la investigación : Programación de compromisos anual y ejecución presupuestal en una unidad ejecutora de Lambayeque año 2022
- 6) Asesor : Dr. Centurion Cabanillas Carlos Alberto

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,



Dr. Juan Pablo Muro Moreno
Jefe de la Unidad de Posgrado - Chiclayo

EPG.CP.202301.348

Anexo 8

Constancia de Aprobación para realizar la investigación



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
HOSPITAL BELEN
1.0 DIRECCION EJECUTIVA

Firmado digitalmente por VASQUEZ BARAHONA EDINSON FIR
09639473 hard
Unidad: 1.0 DIRECCION EJECUTIVA
Cargo: DIRECTOR DEL HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE(e)
Fecha y hora de proceso:22/06/2023 - 09:54:39

Id seguridad: 7432964

Chiclayo 22 junio 2023

CONSTANCIA CERTIFICACION N° 000151-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4642336 - 3]

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “BELÉN” DE LAMBAYEQUE HACE CONSTAR:

Que, la Srta. **ROSA NATHALI ROJAS CHAQUI**, alumna de la Escuela de Posgrado con mención en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo filial Chiclayo, ha sido autorizada para ejecutar en ésta Institución su proyecto de investigación, denominado: **“Programación de compromisos anual y ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022”**.

Se expide la presente, para los fines que la interesada considere conveniente.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
HOSPITAL BELEN
1.0 DIRECCION EJECUTIVA

CONSTANCIA CERTIFICACION N° 000151-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4642336 - 3]

Firmado digitalmente
EDINSON VASQUEZ BARAHONA
DIRECTOR DEL HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE(e)
Fecha y hora de proceso: 22/06/2023 - 09:54:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- 9.0 UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
MILUSKA JUDITH TERAN MEDINA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA
21-06-2023 / 23:27:40

Anexo 9

Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	20	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.812	31

Anexo 10

Tabla 5

Prueba de normalidad Shapiro -Wilk de *Programación de compromisos anual, dimensiones y Ejecución presupuestal.*

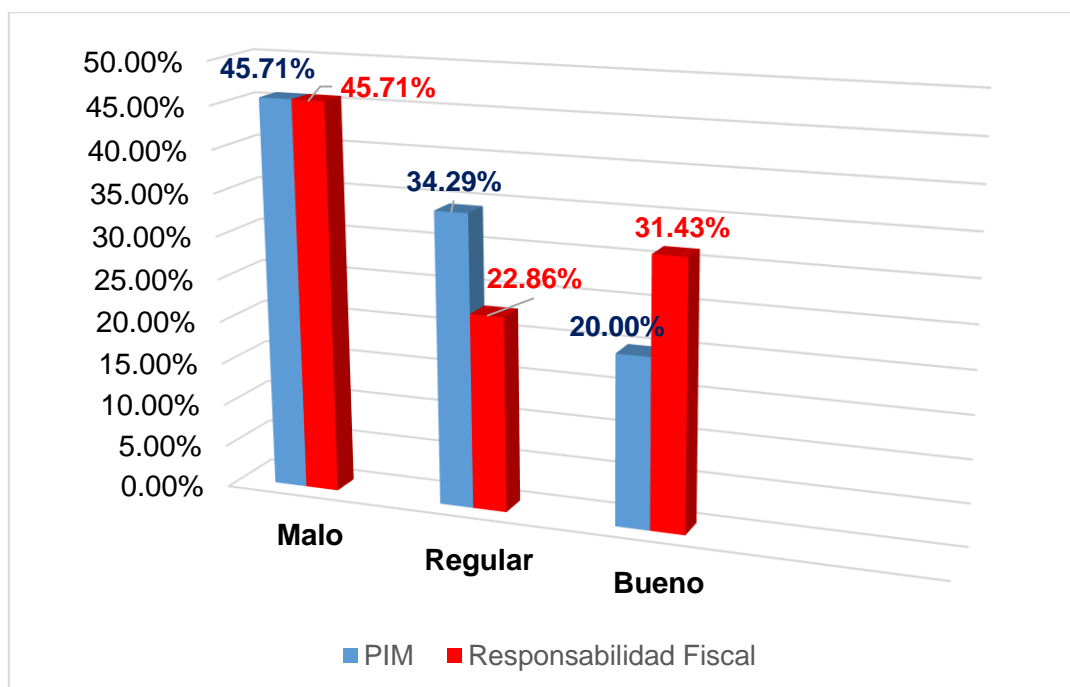
	Shapiro -Wilk		
	Estadístico	gl	Sig,
Variable Programación de compromisos anual	,971	35	,047
Variable Ejecución Presupuestal	,920	35	,014

Nota. se precisa que los resultados se obtuvo un puntaje de significancia de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk ya que la muestra es menor a 50, siendo este menor que 0.05, encontrándose de esta manera como una distribución no paramétrica, precisando que es necesario utilizar la prueba de RHO de Spearman, para la correlación de las variables.

Anexo 10

Figura 2

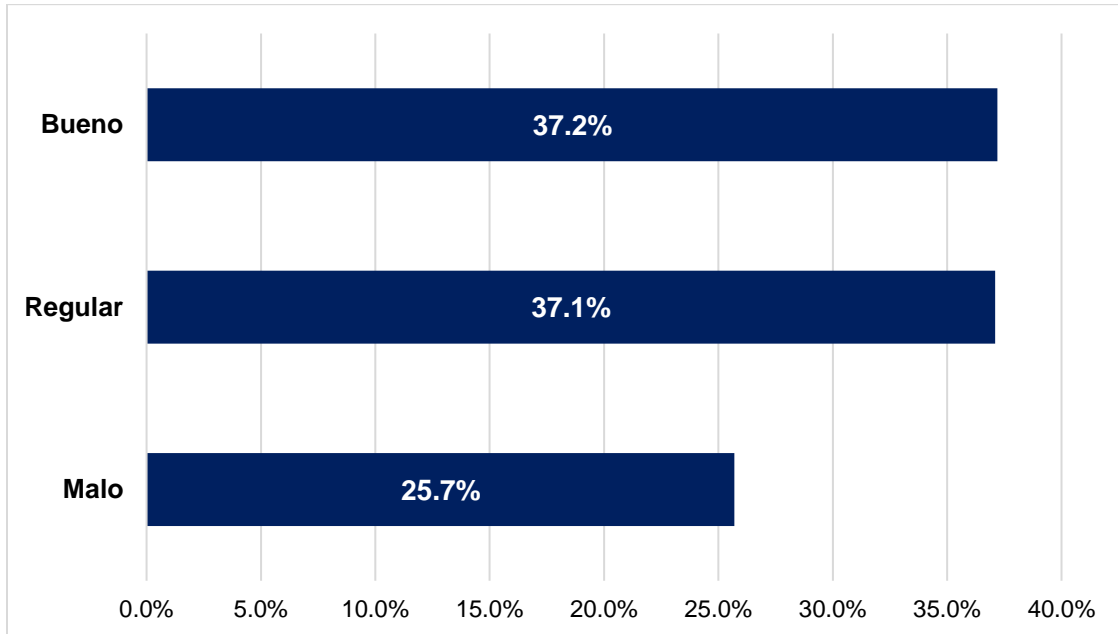
Nivel de la Dimensión Presupuesto Institucional Modificado y Dimensión Responsabilidad Fiscal



Nota. En la figura 02, se puede evidenciar que, a nivel de las dimensiones de la variable 1 Programación de compromisos anual, en la dimensión Presupuesto Institucional Modificado, el 45.71% de los encuestados expresan que fue malo, el 34.29% manifiestan que fue regular y un 20% de ellos alude que fue bueno. Así mismo, se puede evidenciar que a nivel la Dimensión Responsabilidad Fiscal con un 31.43% manifestaron que fue buena, con un 22.86% manifestaron que fue regular y mientras que con un 45.71% dieron su respuesta como malo.

Figura 3

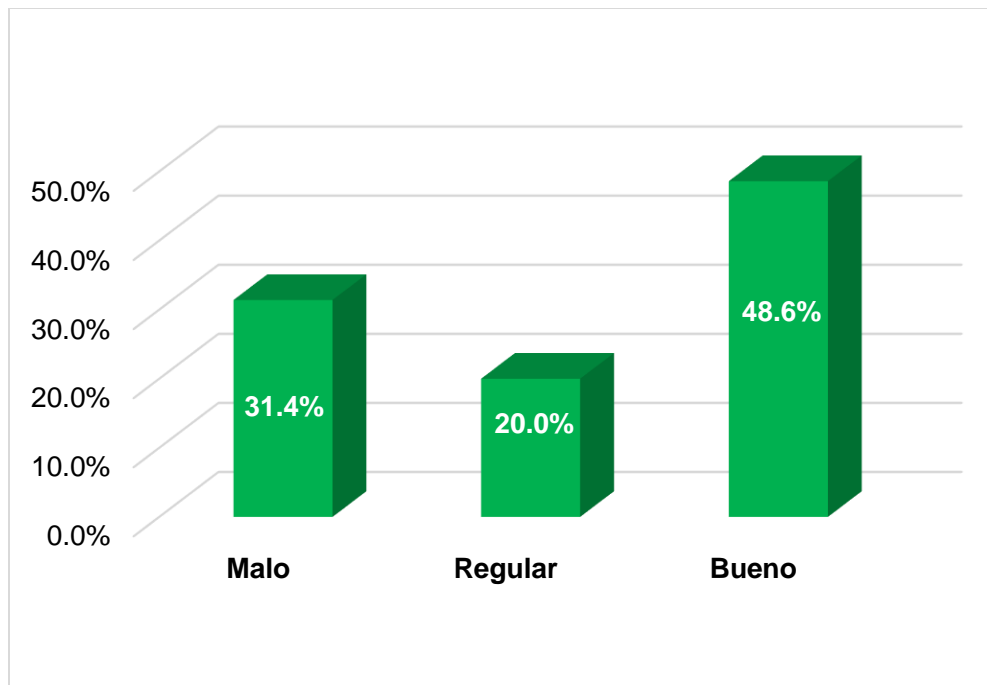
Nivel de la Dimensión Normativa legal



Nota. En la figura 03, se puede evidenciar que, a nivel de la dimensión Normativa legal de la variable 2 Ejecución presupuestal, el 25.7% de los encuestados expresan que la aplicación de normativa legal en la entidad fue mala, mientras que un 37.1% perciben que fue regular y estando muy cerca con un 37.2% de ellos alude que fue bueno.

Figura 4

Nivel de la Dimensión Organización y cumplimiento



Nota. En la figura 04, se puede evidenciar que, a nivel de la dimensión Organización y cumplimiento de la variable 2 Ejecución presupuestal, el 31.4% de los encuestados expresan que al tratarse de cumplimiento de metas y objetivos en la entidad fue mala, mientras que un 20% perciben que fue regular y con un 48.6% de ellos alude que fue bueno, admitiendo con ello que si se comprometen al cumplimiento de acuerdo a los diferentes objetivos propios de la entidad.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CENTURION CABANILLAS CARLOS ALBERTO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis Completa titulada: "Programación de compromisos anual y ejecución presupuestal en una Unidad Ejecutora de Lambayeque año 2022", cuyo autor es ROJAS CHAQUI ROSA NATHALI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 01 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CENTURION CABANILLAS CARLOS ALBERTO DNI: 16500866 ORCID: 0000-0002-5301-0291	Firmado electrónicamente por: CCABANILLASC el 12-08-2023 13:01:21

Código documento Trilce: TRI - 0632635